

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-1
CONSOLIDADO

		2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,683,016,287.29	1,715,509,122.19
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	2,874,373.27	13,806,332.55
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	26,994,352.97	14,366,919.27
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,436,848.68	1,292,559.89
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	4,492,125.03	4,487,494.68
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	154,680,189.41	109,012,855.20

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 1,873,494,176.65 1,858,475,283.78

		2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	24,173,938.09	39,622,463.14
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	5,368,412,525.00	4,850,895,325.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,441,531,873.97	1,477,556,465.21
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	718,406,151.91	567,053,357.27

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 7,552,524,488.97 6,935,127,610.62

TOTAL ACTIVO 9,426,018,665.62 8,793,602,894.40

Cuentas de Orden Nota 37 27,215,981,441.51 25,188,388,425.96

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

PASIVO Y PATRIMONIO
PASIVO CORRIENTE

		2020	2019
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	27,024,382.42	14,561,997.96
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	245,625.64	9,575.79
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	5,733,298.40	4,877,794.89
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	477,400,672.13	284,030,924.16
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE 510,403,978.59 303,480,292.80

		2020	2019
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	2,454,550.80	2,412,674.01
Obligaciones Previsionales	Nota 28	42,129,285.79	47,674,755.39
Provisiones	Nota 29	16,786,288.13	4,701,544.21
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 61,370,124.72 54,788,973.61


TOTAL PASIVO 571,774,103.31 358,269,266.41

		2020	2019
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	9,100,505,371.24	8,611,408,761.20
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	517,517,200.00	402,478,330.00
Resultados No Realizados	Nota 34	388,139,237.99	388,139,237.99
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(1,151,917,246.92)	(966,692,701.20)


TOTAL PATRIMONIO 8,854,244,562.31 8,435,333,627.99

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 9,426,018,665.62 8,793,602,894.40


Cuentas de Orden Nota 37 27,215,981,441.51 25,188,388,425.96

 **CONTADOR GENERAL (e)**

JORGE LUIS ENCINA SANDOVAL
DNI 08564814
MAT. N° 16377
24/03/2021 09:30:54

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

CLAUDIA ROSALIA
CENTURIÓN LINO
DNI 09851453
25/03/2021 21:24:59

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

JAIME GALVEZ DELGADO
DNI 08249212
26/03/2021 16:09:14

ESTADO DE GESTION
Al 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-2
CONSOLIDADO

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 491,658,021.74	532,327,570.54
Ingresos No Tributarios	Nota 39 500,355.42	828,604.06
Aportes por Regulación	Nota 40 21,051,522.49	21,765,580.20
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 872,525,090.46	35,830,734.20
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 46,854.00	4,320,395.21
Ingresos Financieros	Nota 43 15,413,156.09	32,949,624.21
Otros Ingresos	Nota 44 205,711,850.08	75,599,632.31
TOTAL INGRESOS	1,606,906,850.28	703,622,140.73
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (51,984,008.91)	(76,872,199.72)
Gastos de Personal	Nota 47 (70,377,602.11)	(67,280,014.94)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (2,326,582.46)	(2,614,531.11)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (786,996,291.80)	(1,581.20)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (309,307,844.50)	(180,966,968.02)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (348,491,029.42)	(6,125,783.47)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (109,314,350.61)	(53,160,763.79)
Gastos Financieros	Nota 53 (4,423,886.39)	(2,285,029.62)
Otros Gastos	Nota 54 (22,291,519.76)	(4,644,115.72)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(1,705,513,115.96)	(393,950,987.59)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(98,606,265.68)	309,671,153.14

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL (e)

JORGE LUIS ENCINA SANDOVAL
 DNI 08564814
 MAT. Nº 16377
 24/03/2021 09:31:04



DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACION

CLAUDIA ROSALIA
 CENTURIÓN LINO
 DNI 09851453
 25/03/2021 21:25:13



TITULAR DE LA ENTIDAD

JAIME GALVEZ DELGADO
 DNI 08249212
 26/03/2021 16:09:25

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	6,496,653,062.67	520,703,700.00	399,159,579.09	0.00	607,234,427.89	8,023,750,769.65
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(289,546,283.70)	(289,546,283.70)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	402,478,330.00	0.00	0.00	0.00	402,478,330.00
Otras Operaciones Patrimoniales	1,594,051,998.53	0.00	(11,020,341.10)	0.00	(1,594,051,998.53)	(11,020,341.10)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	309,671,153.14	309,671,153.14
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	520,703,700.00	(520,703,700.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	8,611,408,761.20	402,478,330.00	388,139,237.99	0.00	(966,692,701.20)	8,435,333,627.99
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	8,611,408,761.20	402,478,330.00	388,139,237.99	0.00	(966,692,701.20)	8,435,333,627.99
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	517,517,200.00	0.00	0.00	0.00	517,517,200.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	86,618,280.04	0.00	0.00	0.00	(86,618,280.04)	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(98,606,265.68)	(98,606,265.68)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	402,478,330.00	(402,478,330.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	9,100,505,371.24	517,517,200.00	388,139,237.99	0.00	(1,151,917,246.92)	8,854,244,562.31

- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL (e)**
 JORGE LUIS ENCINA SANDOVAL
 DNI 08564814
 MAT. N° 16377
 24/03/2021 09:30:31

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
 CLAUDIA ROSALIA
 CENTURIÓN LINO
 DNI 09851453
 25/03/2021 21:24:26

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
 JAIME GALVEZ DELGADO
 DNI 08249212
 26/03/2021 16:08:45

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	495,961,976.85	521,623,389.03
Cobranza de Aportes por regulación	21,051,522.49	21,765,580.20
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	41,429,557.36	64,887,570.52
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	46,854.00	906,362.18
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	630,998,752.28	26,918,566.18
Otros (Nota)	136,196,021.38	182,159,001.07
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(97,705,522.32)	(125,365,018.93)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(19,401,913.17)	(21,089,848.77)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(661,188.64)	(661,125.94)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(5,584,109.66)	(5,698,367.42)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(2,162,763.51)	(2,229,005.09)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(572,113,002.80)	(1,581.20)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(47,536,157.31)	(23,791,706.67)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	(203,892,472.33)	(18,854.40)
Otros (Nota)	(47,607,797.06)	(630,277,764.11)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	329,019,757.56	9,127,196.65
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(2,293,307.42)	(4,410,993.81)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(49,714,098.38)	(209,008,730.56)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(203,954,474.44)	(8,701,834.15)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(255,961,880.24)	(222,121,558.52)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	234,665,580.00	267,422,002.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	240,610,441.10	6,105,535.39
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(436,811,889.99)	(319,921,295.67)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(144,587,857.09)	(6,100,280.92)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(106,123,725.98)	(52,494,039.20)
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(33,065,848.66)	(265,488,401.07)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	573,013.76	906,396.57
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,715,509,122.19	1,980,091,126.69
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1,683,016,287.29	1,715,509,122.19

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL (e)**
 JORGE LUIS ENCINA SANDOVAL
 DNI 08564814
 MAT. Nº 16377
 24/03/2021 09:30:43

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
 CLAUDIA ROSALIA CENTURIÓN LINO
 DNI 09851453
 25/03/2021 21:24:42

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
 JAIME GALVEZ DELGADO
 DNI 08249212
 26/03/2021 16:08:59

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Al 31 de Diciembre del 2020

NOTA 1C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

MISIÓN

Promover el desarrollo sostenible de las actividades mineras y energéticas impulsando la Economía Nacional, en un marco global competitivo, preservando el ambiente y facilitando las relaciones armoniosas en el Sector.

VISIÓN

Sector Minero-Energético reconocido por ser altamente competitivo a nivel Internacional, que promueve el desarrollo eficiente y sostenible de la explotación de los recursos minero energéticos para satisfacer las necesidades de la población, preservando el medio ambiente, respetando la cultura de los pueblos y contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo integral del país, mediante la participación conjunta del Estado, la comunidad y el Sector Privado.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Ministerio de Energía y Minas fue creado mediante Decreto Ley N° 17271 de fecha 03 de diciembre de 1968, iniciando sus labores el 1 de abril de 1969, con domicilio en Av. Las Artes Sur N° 260, Distrito de San Borja, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

El Ministerio de Energía y Minas es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, forma parte integrante del Poder Ejecutivo, encargado de promover el desarrollo sostenible de las actividades energéticas y mineras, impulsando la inversión privada en un marco global competitivo y preservando el medio ambiente. En este contexto, el Ministerio apoya la investigación científica y técnica relacionada con los recursos minerales y energéticos, y también otorga concesiones, celebra contratos y promueve proyectos que ayuden a desarrollar el potencial energético y minero del país.

Tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia de desarrollo sostenible de las actividades minero - energéticas. Es la autoridad competente en los asuntos ambientales referidos a dichas actividades.

El objetivo es promover el desarrollo integral de las actividades minero - energéticas, normando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento; cautelando el uso racional de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.

Los Estados Financieros del Ministerio de Energía y Minas comprenden, los de las Unidades Ejecutoras que se listan a continuación:

Unidad Ejecutora 001 Ministerio de Energía y Minas - Central 000185

Unidad Ejecutora 005 Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación RURAL 001280.

HECHOS DE IMPORTANCIA

El actual Ministro de Energía y Minas es el señor Jaime Gálvez Delgado, nombrado mediante Resolución Suprema N° 216-2020-PCM, quien se desempeña en el cargo desde el 19 de noviembre de 2020, elegido durante el gobierno de transición del Presidente Francisco Sagasti.

Uno de los hechos importantes, por efectos del COVID-19, es la Transferencia que se recibió del Gobierno por S/ 594,251,935.00 y S/ 233,544,561.00 para efectuar el pago del "BONO DE ELECTRICIDAD", que consiste en el otorgamiento, excepcional y por única vez, de un subsidio monetario total por suministro eléctrico de hasta un monto de S/ 160,00 (CIENTO SESENTA y 00/100 Soles) por Usuario, subsidio monetario de alcance nacional que beneficia a todo usuario del servicio de electricidad con consumo promedio de hasta 125 kW. h/mes durante los meses comprendidos en el periodo marzo 2019 - febrero 2020, y no más de 150 kW. h de consumo promedio entre enero y febrero 2020.

Otro hecho importante, a fin de reducir el impacto en la economía peruana, a efectos de la propagación del COVID-19; es la autorización del Crédito Suplementario a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar los gastos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, los gastos para la atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, según disposiciones del DECRETO SUPREMO N° 181-2020-EF, el cual señal transferir de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados a favor del Tesoro Público según siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA:

001 - Ministerio de Energía y Minas - Sede Central - S/ 203, 878,558.00

005 - Dirección General de Electricidad Rural - S/. 144, 575,521.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2020

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGÍA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGÍA Y MINAS

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los Estados Financieros del Ministerio de Energía y Minas, son elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales corresponden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que en uso de sus atribuciones normativas emite la Dirección General de Contabilidad Pública (en adelante DGCP); los procedimientos de medición, registro, presentación y revelación de información se realizan en contexto de estos principios aplicables a la Contabilidad Gubernamental y a la normatividad contable vigente, oficializada y aprobada su aplicación mediante Resoluciones emitidas por la DGCP como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

En los casos no regulados por la DGCP, el Ministerio de Energía y Minas aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP.

Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos, quedan reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización por la Entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre del periodo que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

Con Resolución Directoral N°022-2020-EF/51.01 del 23 de diciembre de 2019, se aprobó la Directiva N°003-2020-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020".

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los Estados Financieros ha requerido que el Ministerio de Energía y Minas, utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. El efecto de la revisión de las estimaciones se reconoce en forma prospectiva.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de resultar en ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el período registrados al 31 de diciembre de 2020, se incluyen en la nota 6 Cuentas por Cobrar (estimación de incobrables), la nota 28 Obligaciones Previsionales (cálculo actuarial) y en la nota 29 Provisiones (estimaciones por provisiones por demandas judiciales).

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos y contribuciones obligatorias y contribuciones sociales; asimismo, comprenden las provenientes de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, rentas de la propiedad, derivados financieros y otras.

Estas cuentas se contabilizan al costo o por su valor razonable, de acuerdo a la mejor estimación de la Entidad. El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad.

La Entidad evalúa mensualmente la estimación realizada, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza.

d. Inventarios

Este concepto incorpora bienes comprados y almacenados para el consumo del Ministerio de Energía y Minas, así como otros materiales y suministros listos para su uso.

Los inventarios se miden al costo. Cuando resulta necesario, El Ministerio realiza reducciones del valor en libros para constituir una estimación para desvalorización de inventarios con cargo al resultado del período.

i. Valuación

Se valúan al costo de adquisición, aplicando el método de valuación de Costo Promedio ponderado y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.

ii. Revelación

En el Estado de Situación Financiera se presenta el monto neto de los Inventarios, revelándose en notas a los Estados Financieros, las estimaciones por desvalorización.

e. Propiedad, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo deben cumplir los siguientes requisitos de reconocimiento:

Mayor a ¼ de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, en el reconocimiento inicial de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Para elementos de Propiedad, Planta y Equipo con vida útil mayor a un año, cuyo costo individual sea poco significativo al no cumplir con el literal anterior, es apropiado agregarlos y aplicarles los criterios pertinentes, incluyendo la depreciación, a los valores totales de las mismas.

ii. Costos posteriores

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP.

Los umbrales de reconocimiento adoptados que permiten la contabilización en el costo del activo, son: una UIT en vehículos, maquinarias y otros y diez UIT para edificios y estructuras. En los otros casos, los costos se contabilizan como gastos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2020

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento, se reconocen como gasto del período en que se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de las propiedades

f. Pérdida por deterioro de activos

El Ministerio de Energía y Minas reconoce deterioros de activos afectados por desastres naturales. Se considera que un activo se ha deteriorado cuando su importe en libros excede al importe estimado de la parte del activo en condiciones de continuar generando beneficios económicos o potencial de servicio.

En el ejercicio fiscal en el cual se producen desastres naturales en lugares declarados por norma legal en estado de emergencia, La Entidad evalúa si existe algún indicio de deterioro de los activos.

En activos medidos al costo, la pérdida por deterioro de valor se reconoce en el resultado del período.

En activos medidos al valor revaluado, la pérdida por deterioro de valor se reconoce en los Resultados No Realizados, teniendo como límite el importe del excedente de revaluación del activo, cuando éste no sea insuficiente, el saldo se reconoce en el resultado del período.

g. Arrendamientos

El Ministerio de Energía y Minas no cuenta con Arrendamientos.

h. Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes.

Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones.

Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar.

Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación.

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados, se aplica de acuerdo al inciso c) del artículo 54º del Decreto Legislativo N° 276, modificado por la Ley N° 25224.

La obligación relacionada con las pensiones del personal activo y pensionista, es estimada por la Oficina de Normalización Previsional según el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, aplicando cálculos actuariales. Los ajustes derivados de estimaciones mayores (o menores) a los importes registrados afectan el resultado del período en el cual se actualiza la estimación.

La obligación de La Entidad en relación con otros beneficios a largo plazo; por ejemplo, la Compensación por Tiempo de Servicios, constituye el beneficio que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores.

i. Ingresos tributarios

La Entidad reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos tributarios, aportes por regulación, traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, donaciones y transferencias; así como de multas y sanciones.

Los ingresos provenientes de los aportes por regulación, son recodidas por la Entidad cuando tiene el control de activo y porque supervisa y/o regula los servicios públicos bajo su ámbito.

Los traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, se reconocen conforme a las autorizaciones aprobadas a favor de la Entidad o según las asignaciones de Recursos Determinados otorgadas, con fines del financiamiento del presupuesto institucional.

Las donaciones y transferencias se reconocen como ingresos, en la medida en que no estén sujetas a condiciones, respecto a las cuales existe una obligación de su utilización con ciertos fines o su devolución al transferidor; o que siéndolo, las condiciones hayan quedado satisfechas.

Las multas y sanciones son contabilizadas como e ingresos, cuando las cuentas por cobrar cumplen la definición de activo y cuando de acuerdo a la experiencia de la Entidad, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

j. Ingresos no tributarios

La Entidad reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos no tributarios, por la venta de derechos y tasas administrativas, que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

k. Reconocimiento de costo y gastos

La Entidad reconoce el gasto por las remuneraciones del personal administrativo, así como los gastos variables y ocasionales, y las obligaciones previsionales, así como también los gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales del personal administrativo nombrado o contratado, bajo cualquier régimen laboral.

Las obligaciones del empleador como la contribución a Es Salud y los aportes a los diferentes fondos, se reconocen los gastos de acuerdo con normas legales se deban imputar, incluyendo las contribuciones complementarias para la jubilación.

Los gastos que conlleven el otorgamiento de prestaciones de salud y brindar la asistencia necesaria, subsidio por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y otros beneficios de la misma naturaleza, así como pensiones e indemnizaciones, entre otros de asistencia social a la comunidad.

Se reconoce los gastos por la salida de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad en el cumplimiento de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2020

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

funciones

Se reconocen los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones.

i. Ingresos y gastos financieros

La Entidad reconoce los ingresos financieros al valor de las rentas, provenientes de las inversiones y préstamos otorgados, así como por el uso y explotación de un bien o recurso público, y por concepto de renta de activos reales y financieros, así como las regalías, derechos y utilidades, entre otros.

La Entidad reconoce los gastos financieros durante el ejercicio, por el diferencial cambiario, intereses generados y otros gastos financieros.

m. Cuentas de orden

La Entidad hace uso de las cuentas de orden por contratos y compromisos, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, contingencias, cuentas de saneamiento, a así como sus respectivas cuentas por el contrario a efecto de controlar la atención de los bienes, servicios y documentos entre otros.

n. Reclasificaciones

La Entidad realiza reclasificaciones contables, según normatividad emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, el cual implica modificaciones; es decir comprometen al resultado del período, así como también las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto.

ñ. Otros principios y practicas contables

La Entidad aplica en la Elaboración de los Estados Financieros las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, a fin de que sean de fácil lectura para los diferentes usuarios sean internos o externos.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende los fondos en efectivo, saldo en las cuentas corrientes depositados en el sistema financiero, efectuados a favor del MINEM, así como el saldo disponible en la Cuenta Única del Tesoro, concordante con la normativa vigente.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	1,683,016,287.29	1,715,509,122.19	(32,492,834.90)	(1.89)
1101.0202	Fondos De Caja Chica	20,220.78	36,548.60	(16,327.82)	(44.67)
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	36,584,559.08	39,329,960.11	(2,745,401.03)	(6.98)
1101.030105	Donaciones	368,295.01	744,291.40	(375,996.39)	(50.52)
1101.030106	Transferencias	27,995,270.17	27,995,270.25	(0.08)	-
1101.0404	Otros Depósitos	75,981.67	2,527.70	73,453.97	2,905.96
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	1,071,593,432.15	1,282,417,259.32	(210,823,827.17)	(16.44)
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	34,500.00	0.00	34,500.00	-
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT	255,685,098.00	0.00	255,685,098.00	-
1101.1205	Transferencias - CUT	14,198,568.58	14,198,568.58	0.00	-
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones	276,460,361.85	350,784,696.23	(74,324,334.38)	(21.19)
Totales		1,683,016,287.29	1,715,509,122.19	(32,492,834.90)	(1.89)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (32,492,834.90), el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Recursos Directamente Recaudados - CUT por S/ (210,823,827.17) se debe principalmente a la Transferencia de Recursos al Osinergmin según la Vigésima Primera Disposición Complementaria Final del DU N° 014-2019 por S/ 147,371,304.00, así como la Transferencia de Recursos a favor del Tesoro Público por la suma de S/ 348,454,079.00, en marco al artículo 27 del D.U. N° 033-2020, aplicado mediante el D.S. N° 181-2020-EF para financiar los gastos de atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, así como otros gastos que se dispongan mediante norma con rango de Ley que deben ser financiados con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia. En la cuenta Canon, Sobre Canon, Renta de Aduanas y Participaciones disminuyó en S/ (74,324,334.38) corresponde a los intereses generados en la CUT y a la transferencia recibidos del Impuesto a la Renta del 4% de los aportes de las empresas generadoras de electrificación rural.

El aumento en la cuenta Endeudamiento Externo - CUT por S/ 255,685,098, el MINEM percibió el Bono Electricidad para atender el subsidio a favor de las empresas eléctricas para el año 2021 de acuerdo al D.U. N° 074-2020, cuyo objeto es otorgar un bono a favor de los usuarios residenciales focalizados que permita cubrir los montos de sus correspondientes recibos por el servicio público de electricidad que comprendan consumos pendientes de pago que se registren en un determinado periodo y de esta manera garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica, especialmente, a aquellos que no cuentan con los recursos económicos para pagar los recibos de electricidad.

Información adicional:

-Las Entidades Financieras en la que se mantiene las cuentas corrientes.

- Banco de la Nación.
- Banco de Crédito.
- Banco Continental.
- Banco Scotiabank.

-Depósito a plazo.

Banco de la Nación Cta 17-000-029769 \$ - DOE RUN PERU con saldo contable de S/ 52,663,137.88, cuyo vencimiento es el 25 de abril 2021.

-Detalle de las cuentas corrientes con restricciones y el importe contable son:

- Banco de la Nación cuenta N° 000-874922 Ley Mypes con saldo contable de S/ 297,849.30.
- Banco de la Nación cuenta N° 17-000-029769 MEM Central con saldo contable de S/ 52,663,137.88.
- Banco de la Nación cuenta N° 06-068-01933 Ejecución Carta Fianza con saldo contable de S/ 153,334,153.80.
- Banco de la Nación cuenta N° 068-375428 con saldo contable de S/ 7,195,887.25.
- Banco de la Nación cuenta N° 0873275 con saldo contable de S/ 5,435,931.24.

-Detalle del concepto Otros depósitos:

- Banco Scotiabank N°000-044-107-06-45 con saldo contable de S/ 30,587.72.
- Banco Continental N° 011-661-100041132-60 con saldo contable de S/ 36,898.66.
- Banco de Crédito N°193-2455076-0-46 con saldo contable de S/ 8,082.85.
- Banco Continental N° 011-661-100072127-62 multas con saldo contable de S/ 412.44.

- Todas las Entidades Financieras con que cuenta la entidad, han centralizado sus recursos en la Cuenta Única de Tesoro Público.

-Fecha de la última conciliación bancaria.

24 de febrero 2021.

-El importe de caja y bancos que no tiene afectación presupuestal es S/ 2,537,988.55, que corresponde al saldo por transferir a la DGER por concepto de Aportes de Electrificación Rural."

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende los fondos en efectivo, saldo en las cuentas corrientes depositados en el sistema financiero, efectuados a favor del MINEM, así como el saldo disponible en la Cuenta Única del Tesoro, concordante con la normativa vigente.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Comprende las contribuciones establecidas en la Ley N°25844 - Ley de Concesiones Eléctricas, correspondiente al 0.35% de la facturación mensual de las empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica: Asimismo por la participación del MINEM en contratos de PERUPETRO S.A, entre otros conceptos.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	2,874,373.27	13,806,332.55	(10,931,959.28)	(79.18)
1201.010201	Contribuciones Vigentes	1,659,699.99	8,001,853.44	(6,342,153.45)	(79.26)
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	1,160,941.80	779,503.64	381,438.16	48.93
1201.0403	Otras Rentas De La Propiedad	53,731.48	258,233.75	(204,502.27)	(79.19)
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	0.00	4,766,741.72	(4,766,741.72)	(100.00)
Totales		2,874,373.27	13,806,332.55	(10,931,959.28)	(79.18)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (10,931,959.28), el cual se debe principalmente a;

La disminución en la cuenta Contribuciones Vigentes por S/ (6,342,153.45) corresponde a la amortización de las deudas (Resolución de de Determinación) y aportes al sostenimiento DL N°25844, correspondiente al 0.35% de la facturación mensual de las empresas eléctricas efectuadas en el periodo 2020, a causa de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo en la cuenta Otras Rentas de la Propiedad disminuye en S/ (204,502.27) el cual se debe a la menor participación de contratos por la venta de hidrocarburos a causa de la cuarentena determinado por el gobierno, finalmente la disminución en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por S/ (4,766,741.72) se debe a la devolución de fondos por menor gasto de transferencia financiera a favor de MIDIS, según Convenio para instalación de cocinas mejoradas a leña de fecha 31 de marzo de 2015. Resolución Ministerial N° 164-2015-MEM/DM, resolución que autoriza transferencia financiera en el 2015 y por no haber concluido el fideicomiso MINEM y FONAM del 27.12.2006.

El aumento en la cuenta Rentas de la Propiedad Real por S/ 381,438.16 se debe a la percepción de las regalías de petróleo y gas correspondiente a la segunda quincena de diciembre 2020.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Comprende los depósitos en garantía por alquiler de local, adelanto de vacaciones del personal CAS y CAP, cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación a los ex becarios de CARELEC y a las empresas mineras por Multas DAC, asimismo incluye intereses generados producto de la determinación de la deuda tributaria por parte de OSINERGMIN en marco a la Ley N° 25844 - Ley de Concesiones Eléctricas y estimación de cuentas de cobranza dudosa. Asimismo comprende el saldo por cobrar en la U.E. N° 005

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	117,021,292.44	68,566,493.96	48,454,798.48	70.67
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	13,400.00	13,400.00	0.00	-
1202.0804	Otros	166,012.48	0.00	166,012.48	-
1202.0902	Sanciones	19,363,131.24	4,501,263.31	14,861,867.93	330.17
1202.10	Intereses	611,440.69	740,275.90	(128,835.21)	(17.40)
1202.9801	Cuentas por Cobrar a Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	2,537,988.55	3,530,311.70	(992,323.15)	(28.11)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	398,601.89	367,937.86	30,664.03	8.33
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	93,930,717.59	59,413,305.19	34,517,412.40	58.10
1203	PRÉSTAMOS	3,903,778.12	5,213,730.50	(1,309,952.38)	(25.13)
1203.98	Otros Préstamos	3,903,778.12	5,213,730.50	(1,309,952.38)	(25.13)
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(93,930,717.59)	(59,413,305.19)	(34,517,412.40)	58.10
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(93,930,717.59)	(59,413,305.19)	(34,517,412.40)	58.10
Totales		26,994,352.97	14,366,919.27	12,627,433.70	87.89

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 12,627,433.70, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación por S/ 34,517,412.40 se debe principalmente a la estimación de cobranza dudosa por multas DAC producto de la regularización de la estimación de cobranza dudosa de multas DAC actualizadas a la UIT-Vigente del 2020 y a las deudas por cobrar a Exbecarios de CARELEC, (debido a que algunos de los exbecarios adeudan mas de 3 cuotas consecutivas vencidas cuyo monto asciende a S/ 143,840.42, la causa posiblemente sea el impacto del COVID -19, generándoles menor liquidez; en la cuenta Sanciones el incremento es por S/ 14,861,867.93 originado por la provisión de las penalidades de las obras pendientes de pago.

La disminución en la cuenta Prestamos por S/ 1,309,952.39 es originada por la amortización del préstamo otorgado a ElectroDunas (conv. 013-2012-MEM) y Luz del Sur (conv. 033-2010-MEM, 030-2010- MEM, 004-2011-MEM, 005-2011-MEM); en la cuenta Cuentas por Cobrar a Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego se observa una disminución de S/ (992,323.15) debido a una menor captación de aportes usuarios de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Información adicional:

-La entidad considera como cuenta incobrables las sanciones interpuestas a contratistas los cuales serán evaluadas una vez que estas cumplan con el criterio de antigüedad mayor a un año, de acuerdo a la Resolución de contaduría N° 067-97-ef/93.01, modificado con R.D N° 11-2009-EF/93.01.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 7 - INVENTARIOS (NETO)

Comprende los bienes comprados y almacenados para el consumo del MINEM, así como otros materiales y suministros listos para su uso; se valúan al costo de adquisición, aplicando el método de valuación de Costo Promedio, en concordancia con las normas vigentes y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos neto de los Inventarios, revelándose en notas las estimaciones por desvalorización.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1,436,848.68	1,292,559.89	144,288.79	11.16
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	31,095.44	29,500.85	1,594.59	5.41
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	5,724.00	8,100.00	(2,376.00)	(29.33)
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	67.32	79.56	(12.24)	(15.38)
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	782,711.53	664,868.61	117,842.92	17.72
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	300,913.40	285,262.54	15,650.86	5.49
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	45,482.54	47,480.44	(1,997.90)	(4.21)
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	113,009.79	100,575.47	12,434.32	12.36
1301.0601	De Vehículos	46,356.22	49,244.57	(2,888.35)	(5.87)
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	975.00	975.00	0.00	-
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	3,643.88	3,591.48	52.40	1.46
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	64,418.59	60,001.02	4,417.57	7.36
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares	2,889.53	3,250.22	(360.69)	(11.10)
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	3,681.60	3,681.60	0.00	-
1301.9901	Herramientas	707.58	547.89	159.69	29.15
1301.9999	Otros Bienes	35,172.26	35,400.64	(228.38)	(0.65)
1305	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	103,217.70	103,217.70	0.00	0.00
1305.02	Suministros Diversos	103,217.70	103,217.70	0.00	-
1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES	(103,217.70)	(103,217.70)	0.00	0.00
1310.0104	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	(103,217.70)	(103,217.70)	0.00	-
Totales		1,436,848.68	1,292,559.89	144,288.79	11.16

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 144,288.79, el cual se debe principalmente a la compra de suministros de Repuestos y Accesorios necesarios para la operatividad de la Entidad por el importe de S/ 117,842.92, asimismo una disminución en el consumo de Papelería en general, útiles y materiales de oficina por el importe de S/ 15,650.86 que se debe a la priorización de trabajo remoto que se da por el estado de emergencia de la lucha contra la pandemia del COVID-19 (SARS-COV-2).

Información adicional:

- La entidad no presenta en sus inventarios suministros que se encuentran deteriorados, vencidos, obsoletos al cierre del año.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende las pólizas de los seguros pagados por adelantado a las Empresas de seguros RIMAC, PACIFICO Y MAPFRE, los anticipos por viáticos a los servidores para comisión de servicios, así mismo anticipos por encargos interno y pago adelantado para acceso al servicio de publicidad registral en línea de la SUNARP.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	4,492,125.03	4,487,494.68	4,630.35	0.10
1205.0101	SEGURO DE VIDA	97,248.62	12,621.10	84,627.52	670.52
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	62,591.18	18,943.68	43,647.50	230.41
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2,781.90	3,010.63	(228.73)	(7.60)
1205.0104	OTROS SEGUROS PERSONALES	655,954.63	243,807.38	412,147.25	169.05
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	92,336.51	44,678.36	47,658.15	106.67
1205.0402	Proveedores	76,514.13	103,879.97	(27,365.84)	(26.34)
1205.0501	Viáticos	43,737.88	35,865.41	7,872.47	21.95
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	3,301,001.27	3,866,606.16	(565,604.89)	(14.63)
1205.98	Otros	159,958.91	158,081.99	1,876.92	1.19
Totales		4,492,125.03	4,487,494.68	4,630.35	0.10

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 4,630.35, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Seguro de Vida por S/ 84,627.52 se debe principalmente a la suscripción de contrato N 012-2020-MINEM/OGA con el consorcio MAPFRE PERU Compañía de seguros y reaseguros SA por el servicio de seguros de vida humana para el personal del MINEM, en la cuenta Otros Seguros Personales por S/ 412,147.25 se debe principalmente a la suscripción de contrato N 012-2020-MINEM/OGA con el consorcio MAPFRE PERU Compañía de seguros y reaseguros SA por el servicio de atenciones médicas para el personal CAP del MINEM.

La disminución en la cuenta Otras Entregas a Rendir Cuenta por S/ (565,604.89) proviene del pago de la servidumbre de las obras en cumplimiento a las normas vigentes de la OSCE y sus respectivas rendiciones de cuenta de las Jefaturas de Estudio Norte y Sur.

|

Información adicional:

- El importe total de rendiciones que superan los 360 días y están pendientes de rendición es S/ 2,584,516.38 que corresponde a la servidumbre en la U.E. N° 005 MEM DGER.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende a los fondos cuyo fuente de financiamiento son de Recursos Ordinarios administrados por el Tesoro Público. En la U.E. N° 005 MEM DGER comprende los anticipos a los contratistas y consultores para la ejecución de obras de Electrificación Rural, estudios y gestión de servidumbre de Electrificación Rural, Encargos a los Gobiernos locales por liquidar, Infraestructura eléctrica por transferir a las Empresas Eléctricas Concesionarias de Electricidad o ADINELSA.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	18,346,739.16	16,699,291.35	1,647,447.81	9.87
1205.0401	Contratistas	18,346,739.16	16,699,291.35	1,647,447.81	9.87
1206	Recursos - Tesoro Público	915,897.08	2,792,742.26	(1,876,845.18)	(67.20)
1206.01	Tesoro Público	915,897.08	2,792,742.26	(1,876,845.18)	(67.20)
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	135,417,553.17	89,520,821.59	45,896,731.58	51.27
1501.080902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	135,417,553.17	89,520,821.59	45,896,731.58	51.27
Totales		154,680,189.41	109,012,855.20	45,667,334.21	41.89

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento de S/ 45,667,334.21, originada principalmente, en la cuenta Para Otros Pliegos y Entidades Públicas por S/ 45,896,731.58 que corresponde a las liquidaciones de contratos de obras al mes de Diciembre del 2020.

Información adicional que corresponde a la U.E. N° 005 MEM DGER:
 - Detalle del importe de anticipos a proveedores que supera los 360 días
 17/09/2018 - SERV. Y REPRESENT. PROFESIONALES RUBLEC S.A. S/ 94,834.69
 23/12/2019- GOICOCHEA VEGA CARLOS UBER S/ 2,782.22
 9/01/2017- CONSORCIO SAN BORJA S/ 271,693.82
 19/02/2019 - HURTADO HERMOZA ING. CONSULTORES GRLES. S.A S/ 617.75
 13/09/2018 - SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES S/ 361,202.45
 10/01/2018- ALVA JULCA RUBER GREGORIO S/ 16,418.40
 14/10/2014 - INCORP INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC S/ 1,154,053.19
 14/10/2014- INCORP INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC S/ 2,888.98
 15/08/2018- SERPLUS PERU S.A.C S/65,086.29
 5/11/2015 - TECNOLOGIA & DESARROLLO CONT. GRALES. S.A.C S/ 201,175.85
 16/10/2018- INGENIERÍA & PRODUCTIVIDAD S.A.C S/ 219,484.16
 20/08/2018- PACOSA S.A.C S/ 152,527.52
 14/11/2019 - CMP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. S/ 1,681,072.94
 21/12/2015- NHP INGENIERIA TECNICA S.R.L S/ 9,123.22
 5/08/2015 - F&D INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L S/ 2,010,690.87
 13/09/2012 - UNION DE CONSULTORES SAC S/ 20,547.25
 23/07/2018- UNION DE CONSULTORES SAC S/ 1,941.10
 21/11/2014 - BRICKS Y CONCRET CONTRATISTAS GENERALES SAC S/ 301,454.08
 7/03/2013 - CONSORCIO FORTALEZA S/ 134,819.73
 10/05/2013 - CONSORCIO PASCO SOLAR S/ 96,472.46
 26/12/2019 -SOC. DE ING. CONST. AMER. CC GG SAC S/ 28,408.98
 21/11/2014- CONSORCIO MAZA (CORPORACIÓN MAZA S.A.C.) S/ 252,520.25
 3/03/2016- CONSORCIO ACHIYAKU S/ 338,085.01
 31/12/2015 -CONSORCIO HUATAPI S/ 318,660.96
 2/11/2017 - CONSORCIO PROGRESO S/ 35,832.85
 31/07/2019- CONSORCIO PROGRESO S/ 115,027.63
 25/04/2018 -CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES S/ 393,999.99
 24/05/2018 - CONSORCIO VIRGEN DEL PRADO S/ 487,131.08
 14/09/2018 - CONSORCIO PROGRESO S/ 103,209.08
 22/11/2018 - CONSORCIO CONSULTORES EN ENERGÍA S/ 62,566.80
 28/10/2019 - CONSORCIO SAMI S/ 5,951.29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende las cuentas por cobrar con cargo al Contrato FIDEICOMISO ERGON PERU SAC y MINEM por concepto Programa de Transferencias de Recursos del FISE al FIDEICOMISO y Programa Trimestral de Transferencia externa FOSE contra facturación mensual ERGON PERU SAC y cuentas por cobrar a los ex Becarios de CARELEC. Asimismo incluye los saldos de préstamos otorgados a las empresa eléctricas de distribución de electricidad, cuyo vencimiento es mayor a un año entre ellas LUZ DEL SUR S.A., EDECAÑETE S.A

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	23,013,633.24	34,685,832.78	(11,672,199.54)	(33.65)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	23,013,633.24	34,685,832.78	(11,672,199.54)	(33.65)
1203	PRÉSTAMOS	1,160,304.85	4,936,630.36	(3,776,325.51)	(76.50)
1203.98	Otros Préstamos	1,160,304.85	4,936,630.36	(3,776,325.51)	(76.50)
Totales		24,173,938.09	39,622,463.14	(15,448,525.05)	(38.99)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (15,448,525.05), en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar Diversas se debe principalmente a la cobranza efectuada con cargo al Contrato Fideicomiso MEM-ERGON SAC por el suministro de electricidad en zonas rurales por el importe de S/ 11,510,674.11 Así como a la efectivización de cobro a los Exbecarios del Convenio suscrito con CARELEC por el importe de S/ 70,318.58, a la reclasificación a cobranza dudosa, debido a que algunos de los exbecarios adeudan mas de 3 cuotas consecutivas vencidas cuyo monto asciende a S/ 143,840.42 y al reconocimiento de deudas por acuerdo conciliatorio por los ex becarios por S/ 55, 570.31. Asimismo en la cuenta Otros Préstamos en la U.E.N° 005 MEM DGER se observa una diferencia por S/ (3,776,325.51) que se debe principalmente a la amortización de los prestamos otorgados a Luz del Sur (conv. 033-2010-MEM, 030-2010- MEM , 004-2011-MEM , 005-2011-MEM) y Electrodunas (conv. 013-2012- MEM).

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 12 - INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)

Comprende los registros de los Certificados de Acciones del Capital Social de propiedad de Petróleos del Perú S.A. - PETROPERÚ S.A. como inversión en títulos valores, entregadas en custodia al MINEM en virtud de lo indicado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aprobado con Decreto Supremo N°012-2013-EM, las mismas que están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1402	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	5,368,412,525.00	4,850,895,325.00	517,517,200.00	10.67
1402.04	Constitución o Aumento de Capital en Empresas No Financieras	5,368,412,525.00	4,850,895,325.00	517,517,200.00	10.67
	Totales	5,368,412,525.00	4,850,895,325.00	517,517,200.00	10.67

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 517,517,200.00, el cual se debe a la capitalización de la utilidad no distribuible, emitiendo los certificados de acciones N° 20 que corresponde a la clase "A" y N° 11 a la clase "B" por el equivalente a S/ 4,294,730,020 acciones de Clase "A" y S/ 1,073,682,505 acciones de Clase "B" representativas del 80% y 20% del capital Social de PETROPERU .

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta. Son registrados a su costo de adquisición. Comprende también los bienes provenientes del Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica ETECEN - ETESUR, los mismos que fueron entregados en Concesión a la empresa Red de Energía del Perú S.A.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,348,078,647.21	2,338,105,364.17	9,973,283.04	0.43
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	9,609,932.23	9,609,932.23	0.00	-
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	3,054,670.72	3,054,670.72	0.00	-
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	3,247,115.77	3,247,115.77	0.00	-
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	1,032,147.70	1,032,147.70	0.00	-
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	184,799.17	184,799.17	0.00	-
1501.029997	Otros Edificios No Residenciales - Ajuste por Revaluación	15,502.75	15,502.75	0.00	-
1501.050103	Estructura - Costo	1,818,298,192.91	1,818,298,192.91	0.00	-
1501.080301	Por Contrata	512,636,285.96	502,663,002.92	9,973,283.04	1.98
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	483,871,665.15	483,871,665.15	0.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	11,310,095.87	11,310,095.87	0.00	-
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	303,487.76	303,487.76	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	7,920.00	7,920.00	0.00	-
1502.010301	Terrenos Eriazos - Costo	18,378.48	18,378.48	0.00	-
1502.010397	Terrenos Eriazos - Ajuste por Revaluación	434.01	434.01	0.00	-
1502.060101	Concesiones - Costo	86,594,974.33	86,594,974.33	0.00	-
1502.060197	Concesiones - Ajuste por Revaluación	385,636,374.70	385,636,374.70	0.00	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	36,667,982.94	34,731,383.06	1,936,599.88	5.58
1503.0101	Para Transporte Terrestre	4,958,576.99	3,306,460.99	1,652,116.00	49.97
1503.0102	Para Transporte Aéreo	74,250.17	74,250.17	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	666,223.02	670,725.33	(4,502.31)	(0.67)
1503.020102	Mobiliario De Oficina	3,028,849.56	3,205,377.15	(176,527.59)	(5.51)
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	17,384,611.12	16,939,411.09	445,200.03	2.63
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	2,309,651.30	2,301,580.10	8,071.20	0.35
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,540,037.99	2,486,170.03	53,867.96	2.17
1503.020401	Mobiliario	4,720.00	4,720.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	79,798.58	66,798.58	13,000.00	19.46
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	11,140.01	13,827.51	(2,687.50)	(19.44)
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	85,865.21	85,865.21	0.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	25,911.65	25,911.65	0.00	-
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	13,228.83	13,228.83	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	3,828,400.72	3,876,040.65	(47,639.93)	(1.23)
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	76,067.19	77,130.60	(1,063.41)	(1.38)
1503.020903	Seguridad Industrial	35,734.40	36,977.10	(1,242.70)	(3.36)
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	511,273.61	517,471.46	(6,197.85)	(1.20)
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	151,932.24	151,932.24	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	222,737.55	218,531.57	4,205.98	1.92
1503.0701	Vehículos en Afectación en Uso	658,972.80	658,972.80	0.00	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(1,427,086,421.33)	(1,379,151,947.17)	(47,934,474.16)	3.48
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(5,793,554.23)	(5,630,441.15)	(163,113.08)	2.90
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(2,262,161.68)	(2,210,875.13)	(51,286.55)	2.32
1508.010601	Concesiones	(1,393,762,320.54)	(1,348,849,195.81)	(44,913,124.73)	3.33
1508.0201	Vehículos	(2,611,928.91)	(2,417,268.21)	(194,660.70)	8.05

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta. Son registrados a su costo de adquisición. Comprende también los bienes provenientes del Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica ETECEN - ETESUR, los mismos que fueron entregados en Concesión a la empresa Red de Energía del Perú S.A.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(22,266,422.99)	(19,720,031.16)	(2,546,391.83)	12.91
1508.020501	Vehículos en Afectación en Uso	(390,032.98)	(324,135.71)	(65,897.27)	20.33
Totales		1,441,531,873.97	1,477,556,465.21	(36,024,591.24)	(2.44)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (36,024,591.24), el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Concesiones por S/ 44,913,124.73, que es originado por la depreciación de la infraestructura del sistema de transmisión eléctrica ETCEN-ETESUR correspondiente al ejercicio 2020.

Información adicional:

-Cantidad de bienes muebles a valor de S/1 que se encuentre en uso.

según inventario físico al 31 de diciembre de 2020 hay 4,775 bienes del activo fijo con valor neto de S/ 1.00, los mismos que según informe del inventario deben ser dados de baja en el ejercicio 2021.

-Detalle de obras de la U.E. N° 005 MEM DGER, que se encuentran paralizadas y no se han vuelto a reanudar, indicando su valor contable y la fecha de la paralización

* Mejoramiento De La Prestación Del Servicio Eléctrico En El Centro Poblado Menor Santa Cruz, Provincia De Alto Amazonas Loreto S/ 5,581,314.00 Fecha P. 1/03/2019

* Saldo De Obra Grupo 14 - Proyecto N° 04 - Sistema Eléctrico Rural Tayabamba-Huancaspata V Etapa S/ 7,647,329.91 Fecha P. 30/09/2015

* Sistema Eléctrico Rural Papaplaya II Etapa S/ 2,630,024.90 Fecha P. 30/08/2016

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Comprende los fondos sujetos a restricción provenientes de la ejecución de Garantías (Cartas Fianza), transferencias de recursos otorgados bajo condición en la cuenta servicios y otros contratados por anticipado. Asimismo incluye el importe de las inversiones o desembolsos efectuados por la U.E. N° 005 MEM DGER en los estudios de prefactibilidad de las obras de electrificación a nivel nacional, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	218,926,959.47	227,055,074.12	(8,128,114.65)	(3.58)
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	218,926,959.47	227,055,074.12	(8,128,114.65)	(3.58)
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	439,347,079.28	263,422,001.28	175,925,078.00	66.78
1205.090101	A Entidades Públicas	167,656,743.00	80,000,000.00	87,656,743.00	109.57
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros	271,690,336.28	183,422,001.28	88,268,335.00	48.12
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	15,382,028.17	30,977,085.71	(15,595,057.54)	(50.34)
1505.010201	Por Contrata	6,038,717.64	23,067,560.76	(17,028,843.12)	(73.82)
1505.020201	Por Contrata	9,343,310.53	7,909,524.95	1,433,785.58	18.13
1507	OTROS ACTIVOS	53,694,999.45	53,578,740.96	116,258.49	0.22
1507.0102	Animales Reproductores	3,775.83	3,775.83	0.00	-
1507.0299	Otros Bienes Culturales	173,485.11	173,485.11	0.00	-
1507.0302	Software	14,202,392.57	14,086,134.08	116,258.49	0.83
1507.9999	Otros	39,315,345.94	39,315,345.94	0.00	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(8,944,914.46)	(7,979,544.80)	(965,369.66)	12.10
1508.0302	Activos Intangibles	(8,944,914.46)	(7,979,544.80)	(965,369.66)	12.10
Totales		718,406,151.91	567,053,357.27	151,352,794.64	26.69

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 151,352,794.64, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta A Entidades Públicas por S/ 87,656,743.00 se debe a las Transferencias Financieras con Condición que se otorgó a las empresas: Activos Mineros S.A.C. (según Convenio de 11.09.20, autorizada con RM N° 308-2020 por S/ 111,731,645.00, para continuar y culminar los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, así mismo ha disminuido en S/ 24,074,902.00, por la rendición de la ejecución del gasto, que cada trimestre nos hace llegar la Dirección General de Minería); y en la cuenta A Entidades Privadas y Otros por S/ 88,268,335.00 se debe a la Transferencia Financiera a favor del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú - PROFONANPE. D.U N° 015-2019 (según Tercera Adenda al Convenio del 13.12.2019) autorizada mediante RM N° 399-2020-MINEM/DM y Adenda de Convenio 2020.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Comprende las obligaciones del MINEM contraídas con terceros por la adquisición de bienes y servicios, por liquidaciones de obras, valorización por ejecución de obras; así como los depósitos recibidos en efectivo de los contratistas como garantía de fiel cumplimiento.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	27,024,382.42	14,561,997.96	12,462,384.46	85.58
2103.010101	BIENES	562,159.44	335,804.43	226,355.01	67.41
2103.010102	SERVICIOS	5,866,383.78	2,671,301.34	3,195,082.44	119.61
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	13,093,411.06	4,139,777.72	8,953,633.34	216.28
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	7,502,428.14	7,415,114.47	87,313.67	1.18
Totales		27,024,382.42	14,561,997.96	12,462,384.46	85.58

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 12,462,384.46, el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta de Servicios por S/ 3,195,082.44, originada por los devengados producto de la prestación de servicios de personas naturales y jurídicas, reembolsos de pasajes, gastos de transporte y viáticos en comisión de servicios, para la continuación normal del funcionamiento de la entidad, realizados en el año 2020 y pagados en el ejercicio 2021. El aumento en la cuenta Activos no Financieros por Pagar de S/ 8,953,633.34 se debe a pagos pendientes a contratistas por concepto de adelanto directo y valorizaciones al mes de diciembre 2020.

Información adicional:

-Las cuentas por pagar se realizarán en el ejercicio fiscal 2021.
 Los Depósitos Recibidos en Garantía en la U.E. N°001 MEM CENTRAL y U.E. N° 005 MEM DGER están compuesto por:
 FOM-PER SAC S/97,848.96
 ADRIASOL PERU GROUP S/30,387.83
 XPRESS TECHNOLOGY SERVICES SAC S/78,969.60
 GESTUM TOTAL EIRL S/11,988.01
 CLEAN TECHNOLOGY SAC S/23,668.90
 ESTUDIO PAITAN & ASOCIADOS CIVIL R LTDA S/55,000.00
 SERV. Y REPRESENT PROFESIONALES RUBELEC S.A. - S/79,945.87
 CESAM SAC. - S/335,237.62
 CAHUA MENA FRANCISCO JAVIER. - S/23,125.89
 PROIME CONTRATISTAS GENERALES S.A. S/10,685.71
 LUIS PEÑA DUEÑAS S/393,111.73
 SINCHE MAYORCA GODOFREDO NARCISO S/19,598.04
 GOICOCHÉA VEGA CARLOS V S/232,843.45
 HURTADO HERMOZA INGS. CONSULTORES S.A. S/841,090.65
 SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.C. - SERING S A.C. S/301,544.75
 VICTOR CHAVEZ IZQUIERDO S.A.S/ 529,001.44
 ALVA JULCA RUBER GREGORIO S/27,364.00
 RANDA S.R.L. S/148,367.15
 REDASA DEL PERU S.A. S/99,541.89
 INCORP INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC S/68,418.00
 CORPORACION MAZA S.A.C. S/159,338.91
 L.C.F. DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.C S/9,831.42
 SERPLUS PERU S.A. S/102,643.91
 INGENIERIA Y PRODUCTIVIDAD S.A.C S/219,484.16
 DTM INGENIEROS S.A.C. - S/ 124,513.01
 ARAUJO LOPEZ JOSE LUIS. - S/110,683.27
 NHP INGENIERIA TECNICA S.R.L. - S/87,537.46
 HUARCAYA RAZABAL JAIME ROMAN. - S/76,319.28
 CONSORCIO CONSULTORAS DEL CENTRO. - S/319.97
 YARLAQUE MONTALVO JORGE. - S/120,846.99
 MUÑOZ RUBIO CESAR. - S/19,331.72
 CONSORCIO CGV. - S/13,600.00
 UNION DE CONSULTORES S.A.C. - S/108,390.27
 BRICKS Y CONCRET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - S/102,126.19
 CONSORCIO INGENIEROS SUPERVISORES. - S/ 28,540.59.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Comprende las cuentas que representan las deudas por impuestos, aportaciones y otros tributos incurridos por la Entidad.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	245,625.64	9,575.79	236,049.85	2,465.07
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	22,925.00	9,526.00	13,399.00	140.66
2101.010401	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes	217,500.00	0.00	217,500.00	-
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	5,200.64	49.79	5,150.85	10,345.15
Totales		245,625.64	9,575.79	236,049.85	2,465.07

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 236,049.85, el cual se debe principalmente a la provisión de obligación por la retención de Impuesto a la Renta de Contribuyentes no Domiciliados, Empresa DEGOLYER AND MACNAUGHTON CORP. por el servicio de traducción certificada del idioma español al inglés, de los libros - TUO de la Ley General de Minería Edición 2020 y Reglamento de Procedimientos Mineros. Asimismo se observa un aumento en la cuenta Renta 4ta Categoría - Vigentes por S/ 13,399.00 originada por el pago pendiente del impuesto de 4ta categoría que fue pagado en el mes de enero 2021.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Comprende las obligaciones que tiene la Entidad con sus trabajadores y pensionistas como son: pensiones, vacaciones vencidas, vacaciones trunca e indemnización de vacaciones y otras remuneraciones. También incluye la Compensación por Tiempo de Servicio pendientes de depósitos del personal del 2008 a oct 2015, nov - dic 2020 más los intereses por CTS (menor a 1 año) del personal de la U.E. N° 005 MEM DGER.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	946,441.39	998,494.27	(52,052.88)	(5.21)
2102.02	Pensiones Por Pagar	0.00	1,058.40	(1,058.40)	(100.00)
2102.030201	Principal	68,309.24	69,141.03	(831.79)	(1.20)
2102.0402	Vacaciones	866,681.24	907,543.93	(40,862.69)	(4.50)
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	11,450.91	20,750.91	(9,300.00)	(44.82)
2103	CUENTAS POR PAGAR	4,786,857.01	3,879,300.62	907,556.39	23.39
2103.010104	Vacaciones CAS	4,786,857.01	3,878,595.92	908,261.09	23.42
2103.010107	Entrega de Cupon o Vale por Concepto de Alimentación	0.00	704.70	(704.70)	(100.00)
Totales		5,733,298.40	4,877,794.89	855,503.51	17.54

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 855,503.51, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Vacaciones CAS por S/ 908,261.09 corresponden a las provisiones mensuales por el ingreso de personal en el ultimo trimestre del 2019 y a los menores pagos realizados durante el ejercicio fiscal 2020.

La disminución en la cuenta Vacaciones por S/ (40,862.69), se debe a las vacaciones gozadas del personal contratado a plazo indeterminado D.L.N°728.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende los fondos de terceros derivados de la ejecución de Cartas Fianza, Multas no Consentidas y similares, las obligaciones por pagar por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales, obligaciones por detracciones efectuadas a los contratistas, abonos por identificar entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	477,400,672.13	284,030,924.16	193,369,747.97	68.08
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	211,433,222.92	219,643,673.65	(8,210,450.73)	(3.74)
2103.990104	Judiciales Laborales	202,774.22	7,185.70	195,588.52	2,721.91
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	787,452.71	11,809,603.88	(11,022,151.17)	(93.33)
2103.990202	Laudos Arbitrales Internacionales	2,225,805.74	0.00	2,225,805.74	-
2103.990901	OTROS	262,751,416.54	52,570,460.93	210,180,955.61	399.81
	Totales	477,400,672.13	284,030,924.16	193,369,747.97	68.08

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 193,369,747.97, el cual se debe principalmente a;

En la cuenta Cartas Fianzas, Multas no Consentidas y Similares, ha disminuido en S/ (8,210,450.73), el cual se debe principalmente a la transferencia de Fondos por ejecución de carta fianza de la empresa ARUNTANI SAC, por el diferencial cambiario y por los intereses DPZ DOERUN. Asimismo en la cuenta Laudos Arbitrales Nacionales disminuyó en S/ (11,022,151.17) debido principalmente al cumplimiento de la ejecución del Laudo Arbitral la favor de la EMPRESA TESUR- Caso Arbitral N° 146-2016-CCL, según Resolución 51 y 52 del Tribunal Arbitral.

El aumento en la cuenta Otros por S/ 210,180,955.61 se debe principalmente a las transferencias a favor de las Empresas Eléctricas para atender el pago de subsidio BONO DE ELECTRICIDAD por S/ 198,497,107.00, así como el saldo pendiente por transferir a la DGER por los aportes de usuarios para electrificación rural por S/ 2,537,988.55; en la U.E.N° 005 MEM-DGER corresponde a las obligaciones de pagos de servidumbre y transferencias Financieras a Electro Ucayali y Electro sur este.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 27 - BENEFICIOS SOCIALES

Comprende el cálculo para la provisión de los Beneficios Sociales de los servidores del Ministerio de Energía y Minas, menos el adelanto por compensación por tiempo de Servicios y los Intereses de la CTS de los Trabajadores de la DGER(Mayores a 1 Año).

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	(27.90)	(27.90)	0.00	0.00
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios	(27.90)	(27.90)	0.00	-
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	2,454,578.70	2,412,701.91	41,876.79	1.74
2102.030101	Principal	93,453.00	85,193.76	8,259.24	9.69
2102.030201	Principal	1,904,255.20	1,904,417.96	(162.76)	(0.01)
2102.030202	Intereses	435,662.27	400,194.29	35,467.98	8.86
2102.0399	Otros Regímenes	21,208.23	22,895.90	(1,687.67)	(7.37)
Totales		2,454,550.80	2,412,674.01	41,876.79	1.74

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 41,876.79, es originada principalmente en la cuenta Intereses por S/ 35,467.98 que proviene de la provisión de los intereses de la compensación por tiempo de servicios pendientes de pago al personal de la planilla CAP de la U.E. N° 005 MEM-DGER.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 28 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende el cálculo para la provisión de los Pensionistas D.L. N° 20530, como del personal activo.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	42,129,285.79	47,674,755.39	(5,545,469.60)	(11.63)
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	42,129,285.79	47,402,751.85	(5,273,466.06)	(11.12)
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530	0.00	272,003.54	(272,003.54)	(100.00)
Totales		42,129,285.79	47,674,755.39	(5,545,469.60)	(11.63)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (5,545,469.60), que se origina principalmente en la cuenta Régimen de Pensiones D.L. N°20530 por S/ 5,273,466.06, por el fallecimiento de 16 pensionista (451 en el año 2019 a 434 en el año 2020), según lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, plasmados en los Estudios Económicos de Reservas Previsionales de la ONP, de los años 2019 al 2020 del MINEM

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 29 - PROVISIONES

Comprende las provisiones efectuadas por Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado, según información proporcionada por la Procuraduría Pública del MINEM.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	16,786,288.13	4,701,544.21	12,084,743.92	257.04
2401.0304	Laborales	4,825,401.49	4,615,542.57	209,858.92	4.55
2401.0309	Otras	5,883.00	5,883.00	0.00	-
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	11,955,003.64	69,079.80	11,885,923.84	17,206.08
2401.0312	Previsionales	0.00	11,038.84	(11,038.84)	(100.00)
Totales		16,786,288.13	4,701,544.21	12,084,743.92	257.04

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 12,084,743.92, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad por S/ 11,885,923.84 se debe a la provisión del proceso arbitral N° 019-2018, a favor de la Empresa ATN SAC, por encontrarse en estado procesal "APELACION", el cual incluye intereses de S/ 2,974,704.46 por el concepto de Indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento de obligaciones. En relación a la cuenta Laborales por S/ 209,858.92 el incremento se debe a la provisión de las demandas judiciales laborales en contra de la entidad, a favor de ALFARO ALVARADO, LUIS S/53,000.00, BALDEON SOSA, MARCO S/30,000.00 y CUIPAL ROJAS, GILBERTO S/15,000.00, en la U.E. N° 005 MEM DGER es generada por la provisión de ORMEÑO CESPEDES PATRICIA - S/ 550,056.05, INOCENTE AREVALO IVÁN S/ 265,654.46, GONZALES EDUARDO EDGAR S/ 124,488.00 y rebaja de las provisiones de ACEVEDO WONG JOSE LUIS por S/ 712,000.00 y de VARGAS ROMERO RICARDO por S/ 66,618.52, PALOMINO VARGAS JOSE LUIS por S/ 49,721.07.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 32 - HACIENDA NACIONAL

Comprende las cuentas que conforman el patrimonio de la Institución. Comprende el traslado del saldo deudor o acreedor del rubro Hacienda Nacional Adicional y del saldo acreedor del rubro Resultados Acumulados.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	9,100,505,371.24	8,611,408,761.20	489,096,610.04	5.68
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	5,413,175,098.16	5,010,696,768.16	402,478,330.00	8.03
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	3,687,330,273.08	3,600,711,993.04	86,618,280.04	2.41
	Totales	9,100,505,371.24	8,611,408,761.20	489,096,610.04	5.68

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 489,096,610.04, el cual se debe principalmente al traslado del saldo acreedor del ejercicio 2019 de la cuenta Hacienda Nacional Adicional a Hacienda Nacional y a la capitalización de resultados acumulados a Hacienda Nacional al cierre del ejercicio.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 33 - HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Comprende las transferencias de recursos del Tesoro Público, así como las donaciones recibidas de Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Incluye los Depósitos a favor del Tesoro Público.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
3201	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	517,517,200.00	402,478,330.00	115,038,870.00	28.58
3201.010299	Otros Documentos	517,517,200.00	402,478,330.00	115,038,870.00	28.58
Totales		517,517,200.00	402,478,330.00	115,038,870.00	28.58

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 115,038,870.00, el cual se debe principalmente a la contabilización del aumento de capital social de Petroperu producto de la capitalización de la utilidad neta distribuibles del ejercicio 2020 y el traslado del saldo acreedor de la subcuenta a la Hacienda Nacional, cuyos los saldos fueron obtenidos al 31 de diciembre 2019.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 34 - RESULTADOS NO REALIZADOS

Comprende los Resultados no Realizados durante el periodo 2016 según Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración funcional y Reclasificación de Propiedad de Inversión en las Entidades Gubernamentales.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	388,139,237.99	388,139,237.99	0.00	0.00
3001.010201	Edificios Administrativos	1,386,053.53	1,386,053.53	0.00	-
3001.010204	Instalaciones Sociales Y Culturales	812,887.99	812,887.99	0.00	-
3001.010301	Terrenos Urbanos	303,487.76	303,487.76	0.00	-
3001.010303	Terrenos Eriazos	434.01	434.01	0.00	-
3001.011101	Concesiones	385,636,374.70	385,636,374.70	0.00	-
	Totales	388,139,237.99	388,139,237.99	0.00	0.00

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende las cuentas que representan la acumulación de los resultados favorables o desfavorables obtenidos en cada ejercicio fiscal.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	(1,151,917,246.92)	(966,692,701.20)	(185,224,545.72)	19.16
3401.0101	Superávit Acumulado	0.00	309,671,153.14	(309,671,153.14)	(100.00)
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	13,111,983.72	(13,111,983.72)	(100.00)
3401.0201	Déficit Acumulado	(1,151,917,246.92)	(986,817,570.64)	(165,099,676.28)	16.73
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	(302,658,267.42)	302,658,267.42	(100.00)
3401.0304	Cuentas por Cobrar Diversas	(10,624,843.44)	(10,624,843.44)	0.00	-
3401.0308	Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa (CR)	10,624,843.44	10,624,843.44	0.00	-
Totales		(1,151,917,246.92)	(966,692,701.20)	(185,224,545.72)	19.16

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un aumento neto del déficit acumulado de S/ (185,224,545.72), el cual se debe principalmente a que por disposición del MEF modificaron las políticas contables en relación a las cuenta de patrimonio, capitalizando el Superávit Acumulado a Hacienda Nacional, comparando el movimiento del presente ejercicio en relación a ingresos y gastos se obtuvo déficit por S/ (1,151,917,246.92) y en el año anterior el resultado fue utilidad.

Considerando la divisionaria de ajustes de ejercicios anteriores éstas han disminuidos por el cambio en el procedimiento de acuerdo a la Directiva vigente, tal es el caso de la cuentas por cobrar de CARELEC, las regularizaciones de errores contables de ejercicios anteriores que no superan el umbral establecido, los cambio de políticas contables, el reconocimiento de prestaciones de servicios ejecutados en años anteriores, las actualizaciones de deudas de laudo arbitral, rendiciones de viáticos, etc.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 37 - CUENTAS DE ORDEN

Comprende las cuentas de control y contingencias, que agrupa las divisionarias que representan el monto de los contratos de proyectos y obras, el valor de los ordenes de Compra y Servicios, valores en circulación pendientes de ejecución, bienes menores y obligación Asimismo las autorizaciones de giro aprobadas por Tesoro Público, los cheques emitidos pendientes de pago por el Banco de la Nación de las diferentes fuentes de financiamiento, valores y documentos recibidos en custodia.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	10,555,895,062.48	10,886,789,678.19	(330,894,615.71)	(3.04)
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	10,553,603,396.43	10,885,316,537.91	(331,713,141.48)	(3.05)
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	58,169.96	22,768.56	35,401.40	155.48
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	2,233,496.09	1,450,371.72	783,124.37	53.99
9103	VALORES Y GARANTÍAS	15,958,666,784.89	13,593,753,624.78	2,364,913,160.11	17.40
9103.04	Garantías Recibidas	15,919,978,201.69	13,529,612,891.88	2,390,365,309.81	17.67
9103.05	Valores Y Documentos En Cobranza - Recibidos	727,254.27	727,254.27	0.00	-
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	2,083,677.98	2,128,218.14	(44,540.16)	(2.09)
9103.08	Cheques Girados	1,453,403.67	14,023,432.02	(12,570,028.35)	(89.64)
9103.09	CARTAS ORDENES	23,440.00	12,861,021.19	(12,837,581.19)	(99.82)
9103.1001	Deuda Interna	565,648.19	565,648.19	0.00	-
9103.1003	Otros Intereses por Devengar	791,745.70	791,745.70	0.00	-
9103.11	Documentos Emitidos y/o Recibidos	33,043,413.39	33,043,413.39	0.00	-
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	2,077,837.37	1,877,337.11	200,500.26	10.68
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	493,110.16	446,527.16	46,583.00	10.43
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	1,584,727.21	1,430,809.95	153,917.26	10.76
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	699,341,756.77	695,892,917.44	3,448,839.33	0.50
9109.0103	Civiles	39,003,522.31	38,687,458.19	316,064.12	0.82
9109.0104	Laborales	6,821,836.99	6,407,937.02	413,899.97	6.46
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	650,641,892.60	648,162,955.36	2,478,937.24	0.38
9109.0112	Previsionales	4,202.39	4,202.39	0.00	-
9109.0199	Otras Contingencias	2,870,302.48	2,630,364.48	239,938.00	9.12
9111	SANEAMIENTO DEL ACTIVO	0.00	10,074,868.44	(10,074,868.44)	(100.00)
9111.04	Cuentas por Cobrar Diversas	0.00	10,074,868.44	(10,074,868.44)	(100.00)
Totales		27,215,981,441.51	25,188,388,425.96	2,027,593,015.55	8.05

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,027,593,015.55, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Garantías Recibidas por S/ 2,390,365,309.81 corresponde al ingreso de nuevas cartas fianzas, renovaciones y ajuste de tipo de diferencial cambiario de las cartas fianzas, pólizas de caución en dólares y Acciones de Petroperú recepcionadas en el ejercicio entre ellas está la cartas fianzas Minera Barrick Misquichilca S.A por el importe de \$ 105, 177, 828.08 y \$ 141,112,513.16, Anglo American Quellaveco S.A. por el importe de \$ 120,292,673.00 y las Acciones de Petroperu por el importe de S/ 5,368,412,525.00; en relación a las Cuentas de Contingencias se ha incrementado en la cuenta Demandas Arbitrales Nacionales por S/ 2,478,937.24 el cual se debe principalmente al ingreso de la nueva demanda presentada a la U.E. N° 005 MEM-DGER correspondiente a la Empresa INCORP INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

La disminución en la cuenta Cheques Girados por S/ (12,570,028.35) se debe a los giros de cheques a proveedores; en la cuenta Cartas Órdenes por S/ (12,837,581.19) se debe por la disminución de emisión de cartas ordenes a proveedores; en la cuenta Contratos y Proyectos Aprobados por S/ (331,713,141.48) se origina por la ejecución de contratos y por menores contratos suscritos en el presente ejercicio.

Información adicional:

Contingencias

-Civiles
 Proyect Cont. Grales s.a. S/1,476,371.93
 Torres Conchucos Ludmer S/ 137,000.00
 SOINCO S/ 68,934.75
 AFP Integra S/ 8,610.32
 De Azambuja Pasara Alberto Luis S/ 720,000.00
 Empresa Minera y de Multiples Servicios Sol de Oro Sociedad S/ 30,079,200.00
 ETECEN Red de Energía del Perú SA S/ 1,780,578.26
 Fundación Ignacia R Vda de Canevaro S/ 3,600,00.00

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 37 - CUENTAS DE ORDEN

Comprende las cuentas de control y contingencias, que agrupa las divisionarias que representan el monto de los contratos de proyectos y obras, el valor de las ordenes de Compra y Servicios, valores en circulación pendientes de ejecución, bienes menores y obligación Asimismo las autorizaciones de giro aprobadas por Tesoro Público, los cheques emitidos pendientes de pago por el Banco de la Nación de las diferentes fuentes de financiamiento, valores y documentos recibidos en custodia.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
	Laguna Zavala, Yurny Romulo S/ 100,000.00				
	Malpartida Castro Luis Miguel S/ 10,000.00				
	Pecho Urco Simón Alfredo S/ 450,000.00				
	Profuturo AFP S/ 4,466.46				
	Rivera Abad José Valentin S/ 450,000.00				
	Saldaña Tapullima Nely S/ 88,217.52				
	Sitramun Cangallo S/ 30,143.07				
	-Laborales				
	Paiva Huaringa Luz S/ 950,495.61				
	Ascanoa Sapacio S/ 185,000.00				
	Galindo Huaroto S/ 476,779.72				
	Robladillo Huanta S/ 361,824.61				
	Sosa Aguirre Nancy Maritza S/ 1,630,000.00				
	Ascencio Angulo Daniel S/ 103,144.69				
	Flores Revollar Juan Martin S/ 240,168.44				
	Muñoz Ocadio Raquel S/ 151,666.64				
	Matinez Quispe Ruffino S/ 115,505.56				
	Nizama Yarlaque Eva S/ 113,750.00				
	Lesevic Rosriguez Ricardo S/ 80,148.43				
	Guevara Davila julio S/ 179,117.76				
	Miranda Fournier Wilson S/ 98,864.79				
	Quinto hurtado Elias Gnerado S/ 155,113.99				
	-Laudos Arbitrales Nacionales				
	Consortio Nor peru S/ 70,859,660.80				
	Consortio Ingenieros Consultores S/ 833,113.88				
	Consortio Kevin S/ 50,866.99				
	INCORP ing. Const. Sac S/ 1,587,523.31				
	Consortio Vchi- Ingedisa S/ 221,046.00				
	Grupo Favego Sac S/ 40,000.00				
	Condugas Gas Natural de Calidad SAC S/ 1,668,986.00				
	Consortio Transmantaro S/ 24,067,041.88				
	EGECUSCO S/ 30,032,416.19				
	EGEHISSA S/ 72,480,000.00				
	Electro Zaña SAC S/ 62,029,996.68				
	Gases del Pacífico SAC S/ 83,352,000.00				
	Hidroeléctrica Karpa SAC S/ 36,214,000.00				
	Kallpa Generación SAC S/ 267,179,280.41				
	-Otras Contingencias				
	Inmobiliaria Al Monte SA S/ 2,832,362.57				
	Profuturo AFP S/ 37,939.91				
	-Detalle de los valores y garantías con importes significativos que existieran al cierre del ejercicio.				
	Consortio Came Pepsa - S/ 3,800,000.00				
	Consortio Huamachuco - S/ 1,206,802.21				
	HCB Contratistas Generales - S/ 1,863,517.00				
	Consortio Electrificación Cajamarca - S/ 1,563,294.90				
	Consortio Fortaleza (ABC - Inti) - S/ 1,189,824.00				
	Consortio Nor Perú - S/ 2,006,457.64				
	Consortio Ayacucho - S/ 1,702,869.55				
	Consortio Virgen Del Prado - S/ 4,986,343.00				
	Consortio Virgen Del Prado - S/5,000,000.00				
	Pacosa S.A.C. - S/ 2,385,704.00				

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 38 - INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Comprende los ingresos establecidos en la Ley N°25844 ¿ Ley de Concesiones Eléctricas para la Dirección General de Electricidad (U.E. N°001: MEM Central), cuyo aporte corresponde al 0.35% de la facturación mensual de las empresas eléctricas concesionarias; asimismo, comprende los ingresos según lo establecido en el artículo 7 de la Ley N°28749 - Ley General de Electrificación Rural, correspondiente al 4% de las utilidades de las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras del Sector Elé

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
4106	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	491,658,021.74	532,327,570.54	(40,669,548.80)	(7.64)
4106.010101	Aportes De Usuarios Para Electrificación Rural	223,065,571.22	260,248,761.62	(37,183,190.40)	(14.29)
4106.010102	Aportes De Empresas Para Electrificación Rural	189,965,107.47	177,791,997.73	12,173,109.74	6.85
4106.010201	Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación	78,627,343.05	94,286,811.19	(15,659,468.14)	(16.61)
Totales		491,658,021.74	532,327,570.54	(40,669,548.80)	(7.64)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (40,669,548.80), el cual se debe a;

La disminución en la cuenta Aportes de Usuarios para la Electrificación Rural por S/ (37,183,190.40) se debe a la menor captación en las transferencias de Aportes de Electrificación Rural destinados exclusivamente a la ejecución de proyecto. En la cuenta Aportes de Empresas Eléctricas por Facturación se observa una disminución por S/ (15,659,468.14) que corresponde a una menor recaudación de aportes de las empresas eléctricas por menor consumo de energía eléctrica, por el impacto económico causado por la declaración de Estado de Emergencia Nacional y la disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena), a consecuencia del brote del COVID 19.

El aumento en la cuenta Aportes de Empresas para Electrificación Rural por S/ 12,173,109.74 corresponde al pago del impuesto a la renta del (4%) de las utilidades de las empresas generadoras y distribuidoras del sector eléctrico.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Comprende los ingresos por la venta de bases por licitaciones públicas, ingresos por procedimientos administrativos TUPA a cargo de las Direcciones Generales de Minería, Hidrocarburos y Electricidad, así como ingresos por acceso a la información pública.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
4301	VENTA DE BIENES	499.97	432.01	67.96	15.73
4301.090102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros	499.97	432.01	67.96	15.73
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	499,790.21	827,983.63	(328,193.42)	(39.64)
4302.070101	Derecho De Aprobación Y Autorización	278,029.60	546,945.80	(268,916.20)	(49.17)
4302.070102	Derechos De Inscripción Y/O Registro	1,458.80	15,040.00	(13,581.20)	(90.30)
4302.070103	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	21,114.40	28,653.30	(7,538.90)	(26.31)
4302.070104	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición,	882.60	12,145.90	(11,263.30)	(92.73)
4302.070201	Derecho De Aprobación Y Autorización	16,808.00	26,349.10	(9,541.10)	(36.21)
4302.070202	Derechos De Inscripción Y/O Registro	0.00	5,267.00	(5,267.00)	(100.00)
4302.070203	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	49,763.90	66,660.80	(16,896.90)	(25.35)
4302.070204	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición,	0.00	182.40	(182.40)	(100.00)
4302.070206	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción	1,090.50	2,720.70	(1,630.20)	(59.92)
4302.070301	Derecho De Aprobación Y Autorización	75,184.46	75,810.90	(626.44)	(0.83)
4302.070302	Derechos De Inscripción Y/O Registro	6,840.00	19,972.80	(13,132.80)	(65.75)
4302.070303	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	31,644.90	4,520.70	27,124.20	600.00
4302.070306	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción	10,672.20	758.30	9,913.90	1,307.38
4302.100105	Certificaciones Diversas	5,258.10	20,760.54	(15,502.44)	(74.67)
4302.100111	Acceso A La Información Pública	1,042.75	2,195.39	(1,152.64)	(52.50)
4303	VENTA DE SERVICIOS	65.24	188.42	(123.18)	(65.38)
4303.090208	Servicios De Publicidad E Impresión	65.24	188.42	(123.18)	(65.38)
Totales		500,355.42	828,604.06	(328,248.64)	(39.61)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del anterior presenta una disminución neta de S/ (328,248.64), el cual se debe principalmente a;

La disminución en la cuenta Derecho de Aprobación y Autorización por S/ (268,916.20) se debe principalmente a los pagos por derechos administrativos ante la Dirección General de Minería; En la cuenta Otorgamiento y/o renovación de Concesiones por S/ (16,896.90) corresponde al pago por derecho administrativo ante la Dirección General de Electricidad - DGE y en la cuenta Certificaciones Diversas por S/ (15,502.44) se debe al pago recibido por derecho administrativo ante la Dirección General de Minería - DGM, todo fue afectado por la declaración de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 (cuarentena).

El aumento en la cuenta Otorgamiento y/o Renovación de Concesiones por S/ 27,124.20 se debe al pago por derechos administrativos ante la Dirección General de Hidrocarburos por la Empresa PETROTAL PERU SRL.

Información adicional:

- Detalle de los servicios que la entidad esta obligada a prestar.
- Tasas T.U.P.A. (Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General de Minería y Dirección General de Electricidad).
- Regalías de la actividad petrolera y minera.
- Participación de Contrato de la actividad petrolera.
- Derecho de Vigencia de Mina.
- Aporte de alícuota de la Dirección General de Hidrocarburo.
- Aporte de las Empresas de Concesiones Eléctricas.
- Aportes al CARELEC ¿ OSINERGMIN.
- Multas y sanciones.
- Sanciones Administrativas.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 40 - APORTES POR REGULACIÓN

Comprende los ingresos correspondiente a la contribución establecida en la Ley N°27116 para la Dirección General de Hidrocarburos del MINEM, correspondiente al 0.25% de la facturación mensual de bienes y servicios, deducido el IGV de las empresas del subsector Hidrocarburos concesionarios de actividades de transporte de hidrocarburos por ductos y distribución de gas natural por red de ductos, también a las transferencias recibidas del Osinergmin para cubrir los cursos de capacitación del CARELEC

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
4503	APORTES POR REGULACIÓN	21,051,522.49	21,765,580.20	(714,057.71)	(3.28)
4503.010201	Empresas Fonafe	3,404,182.39	3,670,470.12	(266,287.73)	(7.25)
4503.010202	Empresas Municipales	21,296.04	15,557.28	5,738.76	36.89
4503.010203	Empresas Del Sector Privado	9,005,509.56	8,660,291.52	345,218.04	3.99
4503.010299	Otras Empresas	8,225.99	7,508.87	717.12	9.55
4503.010303	Empresas Del Sector Privado	8,604,599.51	9,411,752.41	(807,152.90)	(8.58)
4503.010399	Otras Empresas	7,709.00	0.00	7,709.00	-
Totales		21,051,522.49	21,765,580.20	(714,057.71)	(3.28)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (714,057.71) el cual se debe principalmente a;

La disminución en la cuenta Empresas FONAFE por S/ (266,287.73) se debe principalmente a la menor transferencia recibida del OSINERGMIN para cubrir los gastos de los cursos de capacitación del CARELEC y en la cuenta Empresas del Sector Público Privado por S/ (807,152.90) corresponde a una menor recaudación de los aportes correspondiente al 0.25% de las empresas del subsector hidrocarburos, se debe principalmente por el impacto económico causado por la declaración de Estado de Emergencia Nacional y la disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena), a consecuencia del brote del COVID 19.

El aumento en la cuenta Empresas del Sector Privado por S/ 345,218.04 se debe a la transferencia recibidos del OSINERGMIN para cubrir los gastos de los cursos del CARELEC.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Comprende los traspasos y remesas corrientes recibidas en efectivo y documentario de la Dirección General del Tesoro Público - DGTP a través de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para el pago de las obligaciones contraídas por el MINEM.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	631,914,649.36	26,931,088.73	604,983,560.63	2,246.41
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	37,444,493.68	26,928,478.78	10,516,014.90	39.05
4402.02	Traspasos Con Documentos	1,920.68	2,609.95	(689.27)	(26.41)
4402.0501	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	594,251,935.00	0.00	594,251,935.00	-
4402.0502	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno	216,300.00	0.00	216,300.00	-
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	240,610,441.10	8,899,645.47	231,710,795.63	2,603.60
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público	7,065,880.10	8,899,645.47	(1,833,765.37)	(20.60)
4404.0501	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	233,544,561.00	0.00	233,544,561.00	-
Totales		872,525,090.46	35,830,734.20	836,694,356.26	2,335.13

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 836,694,356.26, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo por S/ 594,251,935.00 del rubro Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos y el aumento en la cuenta de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo por S/ 233,544,561.00 en el rubro Traspaso y Remesas de Capital Recibidos se deben, a la Transferencia de partida para financiar el subsidio de Bono de Electricidad en marco al DU N° 074-2020, según RM N° 380-2020-MINEM/DM que autoriza la desagregación de recursos en el Pliego 016: Ministerio de Energía y Minas.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Comprende los ingresos provenientes de donaciones en bienes y en efectivo de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales de naturaleza voluntaria, así como transferencias del sector público.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	46,854.00	910,151.90	(863,297.90)	(94.85)
4401.010201	Instituciones Financieras Internacionales	0.00	906,362.18	(906,362.18)	(100.00)
4401.010307	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - Transferencias Financieras	46,854.00	0.00	46,854.00	-
4401.020202	Otros Organismos	0.00	3,789.72	(3,789.72)	(100.00)
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	0.00	3,410,243.31	(3,410,243.31)	(100.00)
4403.020202	Otros Organismos	0.00	89,021.52	(89,021.52)	(100.00)
4403.020301	Del Gobierno Nacional	0.00	3,321,221.79	(3,321,221.79)	(100.00)
Totales		46,854.00	4,320,395.21	(4,273,541.21)	(98.92)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo período del año anterior presenta una disminución neta de S/ (4,273,541.21), el cual se debe principalmente a que en el presente ejercicio fiscal no se han recibido donaciones y transferencias de capital de ninguna entidad.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 43 - INGRESOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las rentas obtenidas por los depósitos en Cuentas Corrientes que se mantienen en el sistema financiero, los intereses generados por los depósitos en la Cuenta Corriente CUT y la variación por el tipo de cambio.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,413,156.09	32,949,624.21	(17,536,468.12)	(53.22)
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	40,090.16	89,332.94	(49,242.78)	(55.12)
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	10,771,270.27	29,202,160.09	(18,430,889.82)	(63.11)
4501.010399	Otros	1,307,727.75	2,245,099.58	(937,371.83)	(41.75)
4501.010499	Otros Intereses	3,294,067.91	1,413,031.60	1,881,036.31	133.12
Totales		15,413,156.09	32,949,624.21	(17,536,468.12)	(53.22)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (17,536,468.12), el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta de Intereses por Depósitos en la CUT por S/ 18,430,889.82, se debe a la menor percepción por intereses bancarios generados en la CUT, debido al decremento de los recursos mantenidos en la cuenta RDR correspondiente al Gaseoducto Sur Peruano y a la disposición de recursos por parte de la DGTP por la crisis sanitaria y en la cuenta Otros S/ 937,371.83 se debe al diferencial cambiario favorable en la cuenta corriente N° 000-28884 Mem Central y cuenta corriente N° 000-33284.

El aumento en la cuenta Otros Intereses por S/ 1,881,036.31 corresponde principalmente a Intereses netos generados de acuerdo al la clausula 5.2.6 del Convenio MINEM - FONAM suscrito el 13.12.20, según Memo N° 1547-2020/MINEM-DGAAH, rentabilidad del fideicomiso constituido de Enero a Julio 2020.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 44 - OTROS INGRESOS

Comprende los Ingresos diversos por Regalías de PERUPETRO, Derecho de Vigencia de Minas INGEMMET, Participación de Contratos PERUPETRO, Penalidades por incumplimiento de contratos, Por recuperación del costo de transferencia del proyecto, Intereses legales, Ejecución de carta fianza a la Empresa ARUNTANI SAC entre otros; recuperación de cobranza dudosa de Multas DAC y devolución por menor gasto de ejercicios anteriores.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	27,432,278.59	36,118,070.63	(8,685,792.04)	(24.05)
4501.020101	Regalía De La Actividad Petrolera	2,176,899.23	20,204,589.64	(18,027,690.41)	(89.23)
4501.020103	Regalía De La Actividad Del Gas	11,285,710.52	0.00	11,285,710.52	-
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas	13,242,309.18	14,293,948.38	(1,051,639.20)	(7.36)
4501.020206	DERECHOS DE VIGENCIA DE RECURSOS GEOTERMICOS	0.00	3,510.00	(3,510.00)	(100.00)
4501.030101	Participación En Contratos	727,359.66	1,616,022.61	(888,662.95)	(54.99)
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	163,700,363.16	27,411,436.85	136,288,926.31	497.20
4502.010699	Otras Multas	34,790,242.08	2,023,900.91	32,766,341.17	1,618.97
4502.020101	Sanciones De Administración General	160,681.28	364,912.97	(204,231.69)	(55.97)
4502.020103	Ejecución De Garantía	75,167,020.73	11,595.50	75,155,425.23	648,143.03
4502.020199	Otras Sanciones	53,582,419.07	25,011,027.47	28,571,391.60	114.24
4505	INGRESOS DIVERSOS	14,579,208.33	12,070,124.83	2,509,083.50	20.79
4505.010498	Ingresos Excepcionales	5,482.53	0.00	5,482.53	-
4505.010499	Otros Ingresos	12,956,479.75	5,794,675.35	7,161,804.40	123.59
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	1,616,536.05	6,273,770.68	(4,657,234.63)	(74.23)
4505.02	Alta de bienes	710.00	1,678.80	(968.80)	(57.71)
Totales		205,711,850.08	75,599,632.31	130,112,217.77	172.11

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 130,112,217.77, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Otras multas por S/ 32,766,341.17 se debe principalmente por la contabilización de las nuevas Resoluciones Directorales de multas, que corresponden al incumplimiento del Titular Minero en la presentación de la declaración anual - DAC en el ejercicio 2020 y a la contabilización de la actualización del valor de la multa por la Unidad Impositiva Tributaria - UIT vigente.

En la cuenta Ejecución de Garantía se observa un incremento por S/ 75,155,425.23, el cual se debe principalmente por la ejecución de garantías de cierre de minas de las Unidades Mineras Florencia - Tucari , Arasi, San Genaro de Castro Virreyña, entre otros. Asimismo el aumento en la cuenta Regalía de la Actividad del Gas por S/ 11,285,710.52 se debe a la participación de contratos que corresponde a la venta de hidrocarburos.

El aumento en la cuenta Otras Sanciones por S/ 28,571,391.60, se debe a la transferencia de OSINERGMIN por sanciones aplicadas a las empresas Eléctricas, penalidades cobradas a los contratistas en el pago de valorizaciones; así también a la provisión de la transferencia financiera pendiente por parte de OSINERGMIN por concepto de Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales (NTCSER).

En la cuenta Otros Ingresos se observa un aumento por S/ 7,161,804.40, el cual se debe principalmente por la devolución de viáticos, encargos, regularización de cobranza dudosa por multas DAC de ejercicios anteriores, reconocimiento de ingreso de deudas por cobrar a Exbecarios CARELEC por el importe de S/ 47,202.98, así como también por la rebaja del Laudo Arbitral provisionado en años anteriores a favor de ATN S.A, por encontrarse en etapa procesal (apelación) y/o judicializado, cuyo importe asciende a S/ 9,358,717.52 el cual incluye el diferencial cambiario, también por la recuperación del costo de transferencia de proyectos a las empresas de electricidad.

La disminución en la cuenta Regalías de la Actividad Petrolera por S/ (18,027,690.41) se debe a la menor recaudación de las regalías de petróleo y gas a causa de la declaración de Estado de Emergencia Nacional y la disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena), a consecuencia del brote del COVID 19.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5301	CONSUMO DE BIENES	(3,688,753.57)	(5,283,302.86)	1,594,549.29	(30.18)
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(97,741.66)	(204,938.61)	107,196.95	(52.31)
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	(4,290.00)	(4,290.00)	0.00	-
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(1,084,225.94)	(1,345,071.96)	260,846.02	(19.39)
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	(1,810.00)	(16,502.30)	14,692.30	(89.03)
5301.020103	Calzado	(1,727.76)	(54,725.36)	52,997.60	(96.84)
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(343,040.85)	(307,464.85)	(35,576.00)	11.57
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(12.24)	(274.64)	262.40	(95.54)
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(465,852.72)	(574,142.18)	108,289.46	(18.86)
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(481,725.27)	(795,006.84)	313,281.57	(39.41)
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(143,789.95)	(142,945.53)	(844.42)	0.59
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	(899.00)	(33,772.48)	32,873.48	(97.34)
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(58,915.39)	(181,474.94)	122,559.55	(67.54)
5301.059999	Otros	(25,001.09)	(32,312.98)	7,311.89	(22.63)
5301.0601	De Vehiculos	(18,050.75)	(90,100.18)	72,049.43	(79.97)
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(1,125.00)	(9,509.30)	8,384.30	(88.17)
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	(37.60)	(1,099.19)	1,061.59	(96.58)
5301.0604	De Seguridad	(6,982.00)	(47,679.10)	40,697.10	(85.36)
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(10,171.35)	(9,635.00)	(536.35)	5.57
5301.0701	Enseres	(2,864.80)	(241,571.04)	238,706.24	(98.81)
5301.080102	Medicamentos	(41,011.67)	(25,136.00)	(15,875.67)	63.16
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(237,649.06)	(22,021.50)	(215,627.56)	979.17
5301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza	(1,400.00)	(39,642.00)	38,242.00	(96.47)
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(124,843.54)	(93,383.71)	(31,459.83)	33.69
5301.1102	Para Vehículos	(25,107.16)	(647.00)	(24,460.16)	3,780.55
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	(698.19)	(1,488.18)	789.99	(53.08)
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	(10,185.00)	0.00	(10,185.00)	-
5301.9901	Herramientas	(516.71)	(3,554.73)	3,038.02	(85.46)
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(133,936.75)	(128,545.70)	(5,391.05)	4.19
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	(16,570.00)	(30,337.70)	13,767.70	(45.38)
5301.9999	Otros Bienes	(348,572.12)	(846,029.86)	497,457.74	(58.80)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(48,295,255.34)	(71,588,896.86)	23,293,641.52	(32.54)
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	(8,178.86)	(9,100.20)	921.34	(10.12)
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(1,413.18)	(7,591.36)	6,178.18	(81.38)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(803,148.55)	(2,954,049.97)	2,150,901.42	(72.81)
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(995,319.35)	(2,727,362.88)	1,732,043.53	(63.51)
5302.010299	Otros Gastos	(18,628.57)	(79,688.10)	61,059.53	(76.62)
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(502,714.86)	(668,159.37)	165,444.51	(24.76)
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(93,116.30)	(131,834.10)	38,717.80	(29.37)
5302.020103	Servicio De Suministro De Gas	(41.21)	(190.49)	149.28	(78.37)
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(247,889.26)	(269,066.36)	21,177.10	(7.87)
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(37,204.45)	(54,050.60)	16,846.15	(31.17)
5302.020203	Servicio De Internet	(126,792.00)	(196,455.67)	69,663.67	(35.46)
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(83,122.64)	(326,590.55)	243,467.91	(74.55)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(1,412,245.39)	(1,309,706.61)	(102,538.78)	7.83
5302.020401	Servicio De Publicidad	(266,794.66)	(4,130.00)	(262,664.66)	6,359.92
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional	(225,288.18)	(948,987.61)	723,699.43	(76.26)
5302.020405	Publicación en el Diario Oficial	0.00	(345,966.11)	345,966.11	(100.00)
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(715,539.45)	0.00	(715,539.45)	-
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(2,290,813.92)	(2,134,340.76)	(156,473.16)	7.33
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(5,244,514.68)	(5,244,070.62)	(444.06)	0.01
5302.040101	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	0.00	(1,619,785.41)	1,619,785.41	(100.00)
5302.040103	De Vehículos	0.00	(455,235.68)	455,235.68	(100.00)
5302.040104	De Mobiliario Y Similares	0.00	(1,360.00)	1,360.00	(100.00)
5302.040105	De Maquinarias Y Equipos	0.00	(177,354.87)	177,354.87	(100.00)
5302.040199	De Otros Bienes Y Activos	0.00	(8,000.00)	8,000.00	(100.00)
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(756,947.74)	0.00	(756,947.74)	-
5302.040501	De Vehículos	(398,793.77)	0.00	(398,793.77)	-
5302.040601	De Mobiliario y Similares	(550.00)	0.00	(550.00)	-
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(361,311.03)	0.00	(361,311.03)	-
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	(24,957.69)	0.00	(24,957.69)	-
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(29,160.60)	(333,066.09)	303,905.49	(91.24)
5302.050102	De Vehículos	(83,028.30)	(96,403.80)	13,375.50	(13.87)
5302.050103	De Mobiliario Y Similares	0.00	(600.00)	600.00	(100.00)
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(1,328,038.15)	(1,432,833.71)	104,795.56	(7.31)
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(2,400,563.35)	(1,393,089.58)	(1,007,473.77)	72.32
5302.060101	Gastos Legales Y Judiciales	(556,322.58)	(2,291,110.28)	1,734,787.70	(75.72)
5302.060102	Gastos Notariales	(37,938.85)	(63,807.21)	25,868.36	(40.54)
5302.060201	Cargos Bancarios	(22,068.76)	(19,319.26)	(2,749.50)	14.23
5302.060299	Otros Servicios Financieros	(8,372.27)	0.00	(8,372.27)	-
5302.060301	Seguro De Vida	(220,125.63)	(125,339.41)	(94,786.22)	75.62
5302.060302	Seguro De Vehiculos	(111,065.78)	(96,668.35)	(14,397.43)	14.89
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(6,848.73)	(5,157.51)	(1,691.22)	32.79
5302.060304	Otros Seguros Personales	(119,241.96)	(451,414.53)	332,172.57	(73.58)
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(273,699.25)	(322,245.22)	48,545.97	(15.06)
5302.070101	Consultorías	(2,927,603.15)	(3,062,467.13)	134,863.98	(4.40)
5302.070103	Auditorías	0.00	(36,564.00)	36,564.00	(100.00)
5302.070105	Estudios E Investigaciones	0.00	(205,544.40)	205,544.40	(100.00)
5302.070106	Estudios	(144,800.00)	0.00	(144,800.00)	-
5302.070108	Diseño de Metodologías, Reformas y Similares	(88,000.00)	0.00	(88,000.00)	-
5302.070199	Otros Servicios Similares	(554,811.31)	(949,741.15)	394,929.84	(41.58)
5302.070201	Consultorías	(864,441.13)	(1,664,137.94)	799,696.81	(48.05)
5302.070202	Asesorías	0.00	(679,510.00)	679,510.00	(100.00)
5302.070209	Estudios	(549,702.41)	0.00	(549,702.41)	-
5302.070299	Otros Servicios Similares	(1,808,009.86)	(13,838,542.94)	12,030,533.08	(86.93)
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	(1,708,734.99)	(8,149,495.03)	6,440,760.04	(79.03)
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales	0.00	(34,300.00)	34,300.00	(100.00)
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	(74,500.00)	(60,000.00)	(14,500.00)	24.17

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5302.070403	Soporte Técnico	(24,000.00)	(42,436.20)	18,436.20	(43.44)
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(1,234,502.58)	(2,001,930.92)	767,428.34	(38.33)
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(310,418.50)	(297,724.00)	(12,694.50)	4.26
5302.070701	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente	(42,000.00)	(3,675.00)	(38,325.00)	1,042.86
5302.070703	Servicios de Evaluaciones, Certificaciones, Licenciamiento y	(1,134,975.00)	0.00	(1,134,975.00)	-
5302.070902	Organizacion Y Conducción De Eventos Recreacionales	0.00	(93,000.00)	93,000.00	(100.00)
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	(28,960.00)	(202,500.00)	173,540.00	(85.70)
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(982,921.46)	(2,837,796.02)	1,854,874.56	(65.36)
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	(1,717.50)	(59,116.61)	57,399.11	(97.09)
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones	(451,838.00)	(335,592.69)	(116,245.31)	34.64
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(236,639.02)	(268,738.44)	32,099.42	(11.94)
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(15,730.38)	(63,390.22)	47,659.84	(75.18)
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	(3,815.00)	(6,148.00)	2,333.00	(37.95)
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(5,112.08)	(12,834.91)	7,722.83	(60.17)
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(257,978.50)	(437,176.81)	179,198.31	(40.99)
5302.071199	Servicios Diversos	(3,563,531.91)	(9,942,402.18)	6,378,870.27	(64.16)
5302.071304	Servicios de Diseño, Elaboración o Actualización Normas Técnicas	(660,700.00)	0.00	(660,700.00)	-
5302.071306	Asesoría Legal para Entidades Públicas en el Marco de	(145,900.00)	0.00	(145,900.00)	-
5302.071307	Defensa Legal para Servidores y Ex-servidores Civiles	(136,490.50)	0.00	(136,490.50)	-
5302.071308	Defensa Legal para Entidades Públicas en el Marco de Controversias	(351,560.00)	0.00	(351,560.00)	-
5302.071311	Servicios de Monitoreo Sistemático de Intervenciones en Ejecución	(29,000.00)	0.00	(29,000.00)	-
5302.071313	Serv. Relacionados con el Fortaleci. de Capacid. de Actores Púb. por	(23,180.00)	0.00	(23,180.00)	-
5302.071314	Servicios de Levantamiento de Información, Mediciones y Similares	(577,962.50)	0.00	(577,962.50)	-
5302.071399	Otros Servicios Técnicos Similares	(15,000.00)	0.00	(15,000.00)	-
5302.071401	Supervisiones y Fiscalizaciones Técnicas Relacionadas al Rol de la	(42,000.00)	0.00	(42,000.00)	-
5302.071403	Servicios de Diseño, Elaboración o Actualización de Normas Internas	(197,400.00)	0.00	(197,400.00)	-
5302.071404	Servicios de Diseño, Elaboración o Actualización de Normas	(446,800.00)	0.00	(446,800.00)	-
5302.071406	Asesoría Legal para Entidades Públicas en el Marco de	(36,580.00)	0.00	(36,580.00)	-
5302.071407	Defensa Legal para Servidores y Ex-Servidores Civiles	(92,500.00)	0.00	(92,500.00)	-
5302.071408	Defensa Legal para Entidades Públicas en el Marco de Controversias	(72,930.00)	0.00	(72,930.00)	-
5302.071409	Servicios de Análisis, Proyecciones Económicas o Financieras,	(15,000.00)	0.00	(15,000.00)	-
5302.071410	Servicio de Monitoreo Sistemático de Intervenciones en Ejecución	(2,094,770.00)	0.00	(2,094,770.00)	-
5302.071413	Servicios de Levantamiento de Información, Mediciones y Similares	(4,677,622.94)	0.00	(4,677,622.94)	-
5302.071499	Otros Servicios Técnicos Similares	(1,853,316.67)	0.00	(1,853,316.67)	-
Totales		(51,984,008.91)	(76,872,199.72)	24,888,190.81	(32.38)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 24,888,190.81, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Otros Bienes por S/ 497,615.79 que se debe a la priorización de trabajo remoto que se da por el estado de emergencia de la lucha contra la pandemia del COVID-19 (SARS-COV-2). Asimismo se muestra una disminución en la cuenta Pasajes y Gastos de Transporte por S/ 2,150,901.42 y en la cuenta Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios por S/ 1,732,043.53, ambos se debe a las restricciones en las comisiones de servicios del personal a causa del aislamiento social producto de la COVID-19.

En la cuenta Gastos Legales y Judiciales se observa una disminución por S/ 1,734,787.70 que corresponde a los pagos por servicios de arbitrajes al proveedor Cámara de Comercio de Lima; en la cuenta Otros Servicios Similares disminuyó en S/ 12,030,533.08 el cual se debe principalmente por la creación de clasificadores específicos, según gastos realizados en la ejecución de presupuesto 2020.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

En la cuenta Realizados por Personas Jurídicas muestra una disminución por S/ 6,440,760.04 que es originado por la prestación de servicio de personas jurídicas en capacitación y perfeccionamiento al personal, orientado a mejorar la gestión y el servicio de la entidad, a causa del declaración del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, así como en la cuenta Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución por S/ 1,854,874,56 y la cuenta Servicios Diversos por S/ 6,378,870.27.

El aumento en las cuentas: Servicio de Monitoreo Sistemático de Intervenciones en Ejecución por S/ 2,094,770.00, en la cuenta Servicios de Levantamiento de Información, Mediciones y Similares por Personas Naturales por S/ 4,677,622.94 y en la cuenta Otros Servicios Técnicos Similares por S/ 1,853,316.67 se deben principalmente por la creación de clasificadores de gastos mas específicos para el presupuesto 2020.

Información adicional:

-Los principales proveedores de bienes son:

RUC 10074502682 Maldonado Herrera Julia Rosa
RUC 20551356656 Ferretería Comercial Uno S.A.C. - Ferretcom S.A.C.
RUC 20100094569 Asesoría Comercial S.A. Acosa
RUC 20522173933 GLG Inversiones S.A.C.
RUC 20492912051 Faho Peru Trading Sociedad Anonima Cerrada - Faho Peru Trading S.A.C.
RUC 20538643921 Ag Business S.A.C.

Los principales proveedores de servicios:

RUC 20112846477 Travel Time S A
RUC 20331898008 Luz del Sur S.A.A.
RUC 20100017491 Telefónica del Perú S.A.A.
RUC 20100072751 Empresa Peruana De Servicios
RUC 20554653988 Coslimpeco SAC
RUC 20359742615 Americana Empresa de Servicios Generales SRL
RUC 20137983037 Robot S.A.C.
RUC 20101266819 Cámara De Comercio De Lima
RUC 20169004359 Universidad Nacional De Inge
RUC 10086733396 Lucas Asencios Oscar Rolando
RUC 20600500105 Inversiones Samin S.A.C.
RUC 20538331521 Adriasol Peru Group E.I.R.L
RUC 20510893914 Peru Part's & Service S.A.C.
RUC 20602861130 Zenware E.I.R.L.
RUC 20543312232 Softline International Peru
RUC 20100041953 Rimac seguros y reaseguros
RUC 20202380621 Mapfre Perú cía de seguros
RUC 30556212951 Degolyer And Macnaughton Cor
RUC 10437471032 Lopez Castro Fernando Christian
RUC 20155945860 Pontificia Universidad Catolica del Perú
RUC 20136507720 Universidad Esan
RUC 20431995281 Polysistemas Corp SAC

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 47 - GASTOS DE PERSONAL

Comprende los gastos relacionados directamente con el personal de la Entidad, como las remuneraciones, las contribuciones sociales y otros gastos que benefician a los trabajadores. La U.E. N° 001 MEM Central cuenta con personal bajo el régimen laboral D.L. N° 276, CAS y Ley Servir; la U.E.N° 005 MEM DGER cuenta con personal bajo el régimen laboral del D.L.N° 728 y CAS.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(15,049,384.70)	(17,542,461.76)	2,493,077.06	(14.21)
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(829,302.39)	(870,887.59)	41,585.20	(4.78)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral)	(3,254,844.44)	(3,433,284.71)	178,440.27	(5.20)
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(1,615,448.35)	(1,639,999.99)	24,551.64	(1.50)
5101.010201	Asignación A Fondos Para Personal	(5,937,937.56)	(6,385,076.98)	447,139.42	(7.00)
5101.040101	Personal Nombrado	(162,467.64)	(179,696.01)	17,228.37	(9.59)
5101.040201	Bono Por Funcion Jurisdiccional Y Fiscal	(659,304.48)	(752,035.16)	92,730.68	(12.33)
5101.090101	Gratificaciones	(593,867.93)	(622,960.83)	29,092.90	(4.67)
5101.090102	Aguinaldos	(314,251.88)	(326,461.11)	12,209.23	(3.74)
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(60,631.10)	(61,600.00)	968.90	(1.57)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(510,504.55)	(519,407.35)	8,902.80	(1.71)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones trancas)	(208,566.74)	(125,900.55)	(82,666.19)	65.66
5101.090310	Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica	(11,700.00)	0.00	(11,700.00)	-
5101.090399	Otras Ocasionales	(587,000.00)	(55,800.00)	(531,200.00)	951.97
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	(2,725.00)	(4,905.00)	2,180.00	(44.44)
5101.110101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	(300,832.64)	(2,564,446.48)	2,263,613.84	(88.27)
5102	OTRAS RETRIBUCIONES	(145.80)	(329,496.89)	329,351.09	(99.96)
5102.010101	Uniforme Personal Administrativo	0.00	(329,108.09)	329,108.09	(100.00)
5102.010205	Entrega de Cupón o Vale por Concepto de Alimentación	(145.80)	(388.80)	243.00	(62.50)
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(588,367.39)	(614,632.94)	26,265.55	(4.27)
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones	(305.25)	(856.06)	550.81	(64.34)
5103.010105	Contribuciones A Essalud	(588,062.14)	(613,776.88)	25,714.74	(4.19)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(54,739,704.22)	(48,793,423.35)	(5,946,280.87)	12.19
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(51,146,865.14)	(45,515,371.66)	(5,631,493.48)	12.37
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(1,252,032.79)	(727,928.60)	(524,104.19)	72.00
5302.0803	Vacaciones CAS	(1,828,126.40)	(2,251,890.69)	423,764.29	(18.82)
5302.0804	Aguinaldos de Cas	(341,437.79)	(294,150.00)	(47,287.79)	16.08
5302.0806	Entrega de Cupón o Vale por Concepto de Alimentación	(1,142.10)	(4,082.40)	2,940.30	(72.02)
5302.0808	Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica	(170,100.00)	0.00	(170,100.00)	-
Totales		(70,377,602.11)	(67,280,014.94)	(3,097,587.17)	4.60

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo período del año anterior presenta un incremento neto de S/ 3,097,587.17, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Contrato Administrativo de Servicios - CAS por S/ (5,631,493.48) se debe al ingreso de personal a través de los concursos público realizados en el último trimestre del 2019.

La disminución en la cuenta Régimen de Pensiones DL. N° 20530 por S/ 2,263,613.84 se debe al fallecimiento de 16 pensionista (451 en el año 2019 a 434 en el año 2020), según lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, plasmados en los Estudios Económicos de Reservas Previsionales de la ONP, de los años 2019 al 2020 del MINEM.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL

Comprende los gastos incurridos para cubrir el seguro médico -EPS a favor del personal de la entidad con la Compañía de seguros Consorcio Rimac y Compañía Rimac Internacional S.A. la asistencia social al personal pensionista.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	(2,326,582.46)	(2,614,531.11)	287,948.65	(11.01)
5202.030401	Seguro Médico	(2,320,678.60)	(2,609,087.27)	288,408.67	(11.05)
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo	(4,557.40)	(4,264.76)	(292.64)	6.86
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista	(1,346.46)	(1,179.08)	(167.38)	14.20
Totales		(2,326,582.46)	(2,614,531.11)	287,948.65	(11.01)

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (287,948.65), que corresponde a la cuenta Seguro Médico por S/ 288,408.67, por el menor reconocimiento de gasto en la prestación de servicios de seguro médico para el personal de la entidad a causa del aislamiento social por el COVID-19.

Información Adicional

Contratos N°012-2020 MINEM/OGA con el Consorcio Mapfre Perú Compañía de seguros y reaseguros.
Contrato N° 011-2020-MINEM/OGA con Rímac seguros y reaseguros.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Comprende los gastos por subsidios destinados a financiar gastos en forma parcial a favor de las empresas públicas y privadas para atender el pago del Bono de Electricidad. Asimismo incluye el pago de cuota del aporte al Comité Peruano de la CIER-PECIER como miembro.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5501	SUBSIDIOS	(786,994,687.00)	0.00	(786,994,687.00)	-
5501.010101	Empresas Públicas Del Gobierno Nacional	(616,475,043.00)	0.00	(616,475,043.00)	-
5501.010103	Empresas Públicas De Los Gobiernos Locales	(5,619,970.00)	0.00	(5,619,970.00)	-
5501.020101	A Las Empresas Privadas No Financieras	(164,899,674.00)	0.00	(164,899,674.00)	-
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(1,604.80)	(1,581.20)	(23.60)	1.49
5502.010199	A Otras Organizaciones	(1,604.80)	(1,581.20)	(23.60)	1.49
Totales		(786,996,291.80)	(1,581.20)	(786,994,710.60)	49,771,990.30

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento de S/ 786,994,710.60, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Empresas Públicas del Gobierno Nacional por S/ 616,475,043.00 se debe a la Transferencias Financieras a favor de las Empresas de Distribución Eléctricas, para atender el pago del subsidio Bono Electricidad, en cumplimiento del Decreto de Urgencia N°074-2020, Decreto de Urgencia N°136-2020-EF, D.S N°315-2020-EF RM N°400-2020-MINEM/DM. y en la cuenta A las Empresas Privadas No Financieras por S/ 164,899,674.00 se debe a la Transferencia Financiera a favor de las Empresas de Distribución Eléctricas, para atender el pago del subsidio Bono Electricidad, en cumplimiento del Decreto de Urgencia N°074-2020 y N° 136-2020, Decreto Supremo.N°315-2020-EF. RM N°325 y 400-2020-MINEM/DM, cuyo objeto es otorgar un bono a favor de los usuarios residenciales focalizados que permita cubrir los montos de sus correspondientes recibos por el servicio público de electricidad que comprendan consumos pendientes de pago que se registren en un determinado periodo, de esta manera garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica, especialmente, a aquellos que no cuentan con los recursos económicos para pagar los recibos de electricidad.

Información adicional:

-Transferencias Financieras a favor de las Empresas de Distribución Eléctricas, para atender el pago del subsidio Bono Electricidad por S/ 616,475,043.00.

- RUC 20100188628 Sociedad Eléctrica del Sur O por S/54,940,344.00
- RUC 20102708394 Electronoroeste S.A. por S/63,421,206.00
- RUC 20103117560 Emp Reg de Serv Pub de Elect por S/48,295,389.00
- RUC 20103795631 Emp Reg de Serv Publico de E por S/54,750,906.00
- RUC 20116544289 Electro Sur Este S.A.A. por S/70,411,658.00
- RUC 20119205949 Emp.Reg.Serv.Pub.Elect.Elect por S/22,243,948.00
- RUC 20129646099 Electrocentro S.A. por S/108,915,321.00
- RUC 20132023540 Empresa Regional De Servicio por S/118,743,246.00
- RUC 20156058719 Proyecto Especial Chavimochi por S/1,406,447.00
- RUC 20232236273 Emp Concesionaria De Elect D por S/8,854,482.00
- RUC 20405479592 Empresa Regional de Servicio por S/54,939,731.00
- RUC 20425809882 Emp.de Admin. de Infraest. E por S/9,552,365.00

-Transferencias Financieras a favor de las Empresas de Distribución Eléctricas, para atender el pago del subsidio Bono Electricidad por S/ 5,619,970.00.

- RUC 20143611893 Electro Tocache S.A. por S/3,121,833.00
- RUC 20177698122 Empresa de Servicios Electri por S/978,385.00
- RUC 20288529087 Empresa Municipal de Servi por S/1,293,825.00
- RUC 20530648339 Empresa de Servicios Electri por S/225,927.00

-Transferencias Financieras a favor de las Empresas de Distribución Eléctricas, para atender el pago del subsidio Bono Electricidad por S/ 164,899,674.00.

- RUC 20106156400 Electro Dunas S.A.A. por S/28,052,252.00
- RUC 20129531275 Electro Pangoa S.A. por S/253,461.00
- RUC 20178344952 Consorcio Eléctrico De Villa por S/390,766.00
- RUC 20206603501 Servicios Eléctricos Rioja S por S/943,718.00
- RUC 20227395576 Empresa De Interés Local Hid por S/567,271.00
- RUC 20269985900 Enel Distribución Perú S.A.A. por S/70,582,934.00
- RUC 20281512502 Egepsa por S/345,122.00
- RUC 20331898008 Luz del Sur S.A.A. por S/36,772,256.00
- RUC 20401959476 Empresa de Distribución y Co por S/261,079.00
- RUC 20491557517 Acciona Microenergía Perú por S/500,519.00
- RUC 20492917011 Entelin Perú SAC por S/345,737.00
- RUC 20557294849 Ergon Perú S.A.C. por S/25,884,559.00

-Pago de Cuota de Aporte Anual al Comité Peruano de la CIER-PECIER, por ser miembro del PECIER por S/ 1,604.80 .

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Comprende los gastos por subsidios destinados a financiar gastos en forma parcial a favor de las empresas públicas y privadas para atender el pago del Bono de Electricidad. Asimismo incluye el pago de cuota del aporte al Comité Peruano de la CIER-PECIER como miembro.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Comprende las Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital Otorgadas en efectivo y bienes a diferentes organismos, Transferencia a los Gobiernos Regionales y Nacional y a otras Entidades Públicas, así como las Transferencias Financieras a las empresas eléctricas al amparo de la Ley N° 28749, transferencias a título gratuito de obras terminadas y la transferencia de estructura eléctrica a las empresas concesionarias de distribución eléctrica de propiedad estatal o ADINELSA.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	(47,540,807.31)	(23,791,706.67)	(23,749,100.64)	99.82
5401.010201	Instituciones Financieras Internacionales	(380,601.39)	0.00	(380,601.39)	-
5401.010202	Otros Organismos	(817,149.78)	(8,750,212.86)	7,933,063.08	(90.66)
5401.010301	A Gobierno Nacional	(629,861.79)	(4,068,311.21)	3,438,449.42	(84.52)
5401.010302	A Gobiernos Regionales	(11,047,594.35)	(10,973,182.60)	(74,411.75)	0.68
5401.010304	A Otras Entidades Públicas	(34,665,600.00)	0.00	(34,665,600.00)	-
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	(261,767,037.19)	(157,175,261.35)	(104,591,775.84)	66.54
5403.010301	A Gobierno Nacional	(147,371,304.00)	(11,075,000.00)	(136,296,304.00)	1,230.67
5403.010302	A Gobiernos Regionales	(888,711.60)	0.00	(888,711.60)	-
5403.010304	A Otras Entidades Públicas	(96,912,558.39)	(51,284,657.16)	(45,627,901.23)	88.97
5403.020304	A Otras Entidades Públicas	(16,594,463.20)	(94,815,604.19)	78,221,140.99	(82.50)
Totales		(309,307,844.50)	(180,966,968.02)	(128,340,876.48)	70.92

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 128,340,876.48, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta A Otras Entidades Públicas por S/ 34,665,600.00 se debe a la Transferencia Otorgada a la Empresa Petróleos del Perú S.A en el marco del Convenio para la Administración provisional de la Concesión del sistema de distribución de gas natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste. En la cuenta A Gobierno Nacional por S/ 136,296,304.00 se debe a la Transferencia de Capital Otorgada a OSINERGMIN en amparo de la Vigésima Primera Disposición complementaria final del DU N° 014-2019, destinada para financiar la concesión del proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano". Asimismo en la cuenta A Otras Entidades Públicas por S/ 45,627,901.23 corresponde a la rendición de la ejecución del gasto, por la transferencia con condición a la Empresa Activos Mineros SAC y Transferencias Financieras a las Empresas Públicas Eléctricas para la ejecución de proyectos de electricidad.

La disminución en la cuenta A Otras Entidades Públicas por S/ 78,221,140.99 se genera por las transferencias contables de las cuenta 150108 (Construcciones de estructuras por contrata y/o Administración directa) de Proyectos a las empresas eléctricas una vez generada el Acta de operación experimental emitida por las jefaturas de proyectos Sur y Norte.

Información adicional:

-Principales Donaciones y Transferencias

*Transferencia Financiera otorgada a favor a los Gobiernos Regionales, para el proceso de formalización minera integral por S/ 11,047,594.35.

Transferencia Financiera a favor del GORE de Ancash por S/627,695.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Apurímac por S/774,573.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Arequipa por S/507,799.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Ayacucho por S/547,287.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Cajamarca por S/384,044.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Callao por S/100,000.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Cusco por S/549,438.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Huancavelica por S/434,016.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Huánuco por S/293,053.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Ica por S/234,371.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Junín por S/509,283.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de La Libertad por S/447,438.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Lambayeque por S/431,590.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Lima por S/560,756.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Loreto por S/351,200.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Madre de Dios por S/702,300.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Moquegua por S/466,880.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Pasco por S/514,499.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Piura por S/463,652.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Puno por S/768,190.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de San Martín por S/322,821.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Tacna por S/267,766.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Tumbes por S/315,996.00

Transferencia Financiera a favor del GORE de Ucayali por S/254,869.25

*Transferencia Financiera a favor de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERU S.A. , para la Administración provisional de la Concesión del sistema de distribución de gas natural, por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste por S/ 34,665,600.00.

*Transferencia de Recursos al Osinergmin, para financiar los gastos producto de la contratación de la administración de los bienes de la Concesión "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano" por S/ 147,371,304.00.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Comprende las Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital Otorgadas en efectivo y bienes a diferentes organismos, Transferencia a los Gobiernos Regionales y Nacional y a otras Entidades Públicas, así como las Transferencias Financieras a las empresas eléctricas al amparo de la Ley N° 28749, transferencias a título gratuito de obras terminadas y la transferencia de estructura eléctrica a las empresas concesionarias de distribución eléctrica de propiedad estatal o ADINELSA.

*Transferencia Financiera a favor del GORE de Cusco, para el Financiamiento del Proyecto de Inversión - Construcción Planta de fraccionamiento de LGN en la provincia de la Convención por S/ 888,711.60.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Comprende las devoluciones por menor gasto al Tesoro Público correspondiente a ejercicios anteriores, así como otros traspasos y remesas al Tesoro Público en marco a la aplicación del D.S. N°181-2020-EF.51, a fin de financiar medidas urgentes y necesarias para combatir la propagación del COVID 19.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(348,467,993.33)	(6,107,196.86)	(342,360,796.47)	5,605.86
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(13,914.33)	(6,107,196.86)	6,093,282.53	(99.77)
5402.99	Otros	(348,454,079.00)	0.00	(348,454,079.00)	-
5404	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL	(23,036.09)	(18,586.61)	(4,449.48)	23.94
5404.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(23,036.09)	(18,586.61)	(4,449.48)	23.94
Totales		(348,491,029.42)	(6,125,783.47)	(342,365,245.95)	5,588.92

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 342,365,245.95, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Otros por S/ 348,454,079.00 se debe a la transferencia de recursos económicos a favor del Tesoro Público, en marco a la aplicación del Decreto Supremo N° 181-2020-EF, dónde establecen las Entidades Públicas del Poder Ejecutivo y los montos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados comprendidos en los incisos 1, 2 y 3 del numeral 27.2 del Decreto de Urgencia N° 033-2020, y autorizan Crédito Suplementario a favor de la Reserva de Contingencia, para financiar los gastos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, los gastos para la atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, así como otros gastos que se dispongan mediante norma con rango de Ley que deben ser financiados con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Comprende la provisión de la depreciación de los edificios no residenciales, de las estructuras concesionadas, de los vehículos entre otros, así como la amortización de activos intangibles y estimación de cobranza dudosa y provisiones de Demandas Arbitrales.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(84,906,403.07)	(49,942,346.11)	(34,964,056.96)	70.01
5801.0102	Edificios No Residenciales	(214,399.63)	(214,399.67)	0.04	-
5801.010601	Concesiones	(44,913,124.73)	(45,450,355.22)	537,230.49	(1.18)
5801.0201	Vehículos	(194,660.70)	(190,036.24)	(4,624.46)	2.43
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(2,987,045.31)	(2,605,038.76)	(382,006.55)	14.66
5801.020501	Vehículos en Afectación en Uso	(65,897.27)	(65,897.27)	0.00	-
5801.030102	Activos Intangibles	(1,126,256.64)	(1,243,491.26)	117,234.62	(9.43)
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(35,405,018.79)	(173,127.69)	(35,231,891.10)	20,350.23
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	(24,407,947.54)	(3,218,417.68)	(21,189,529.86)	658.38
5802.0304	Laborales	(1,540,971.75)	(3,218,417.68)	1,677,445.93	(52.12)
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	(22,866,975.79)	0.00	(22,866,975.79)	-
Totales		(109,314,350.61)	(53,160,763.79)	(56,153,586.82)	105.63

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 56,153,586.82, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Cuentas por Cobrar Diversas por S/ 35,231,891.10 se debe principalmente a la regularización de la estimación de cobranza dudosa de multas DAC actualizadas a la UIT-Vigente del 2020 y a las cuentas no coberturadas con garantías ejecutadas (consorcio Ayacucho, consorcio killasisa, corporación maza).

Asimismo en la cuenta Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad se observa un importe de S/ 22,866,975.79, el cual se debe a la provisión de los Laudos Arbitrales a favor de ATN S.A., TESUR S.A respectivamente por encontrarse en etapa procesal de apelación y/o judicializados, en la U.E.N°005 MEM DGER se debe a la provisión a favor de INCORP. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAC.

En relación a las demandas laborales se ha incrementado debido a la provisión de las demandas judiciales laborales en contra de la entidad, a favor de ALFARO ALVARADO, LUIS S/.53,000.00, BALDEON SOSA, MARCO S/.30,000.00, CUIPAL ROJAS, GILBERTO S/15,000.00, PONCE DE LEON PINEDO PABLO EFRAIN por un saldo de S/ 491,572.22, GONZALES EDUARDO EDGAR por S/ 124,488.00, ORMEÑO CESPEDES PATRICIA - S/ 550,056.05, INOCENTE AREVALO IVAN S/ 265,654.46 y de interés legales de pago de beneficios sociales a DE LA VEGA PACHERREZ ROBERT por S/ 11,201.02.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 53 - GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos que corresponde a pérdidas por diferencia en cambio por las operaciones efectuadas en moneda extranjera y a los intereses generados por los Laudos Arbitrales.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5901	GASTOS FINANCIEROS	(4,423,886.39)	(2,285,029.62)	(2,138,856.77)	93.60
5901.0199	OTROS	(737,451.90)	(2,285,029.62)	1,547,577.72	(67.73)
5901.02	OTROS INTERESES	(3,686,434.49)	0.00	(3,686,434.49)	-
	Totales	(4,423,886.39)	(2,285,029.62)	(2,138,856.77)	93.60

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,138,856.77, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Otros Intereses por S/ 3,686,434.49 se debe al reconocimiento de los intereses moratorios generados por los provisión de Laudos Arbitrales a favor de ATN S.A y TESUR S.A.

La disminución en la cuenta Otros por S/ (1,547,577.72) corresponde al reconocimiento del diferencial cambiario de moneda extranjera mantenidos en la cuenta corriente N° 28884 y cuenta corriente N° 33284 en el Banco de la Nación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NOTA 54 - OTROS GASTOS

Comprende los gastos por concepto de pago de impuestos y arbitrios municipales. Así mismo incluye gastos correspondiente a los bienes dados de baja, por la adquisición de bienes no depreciables y reconocimiento de las demandas arbitrales consentidas en contra de la entidad.

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(522,298.76)	(55,190.83)	(467,107.93)	846.35
5504.010101	Impuestos	(266,537.00)	0.00	(266,537.00)	-
5504.010201	Derechos Administrativos	0.00	(1,708.47)	1,708.47	(100.00)
5504.030201	Derechos Administrativos	(255,761.76)	(53,482.36)	(202,279.40)	378.22
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(21,769,221.00)	(4,588,924.89)	(17,180,296.11)	374.39
5506.0101	Edificios y Estructuras	0.00	(576,729.48)	576,729.48	(100.00)
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(80,223.03)	(262,539.46)	182,316.43	(69.44)
5506.0103	Activos no producidos	0.00	(623,599.41)	623,599.41	(100.00)
5506.9701	Laudos Arbitrales Nacionales	(1,209,468.55)	(367,672.44)	(841,796.11)	228.95
5506.9702	Laudos Arbitrales Internacionales	(1,887,793.37)	0.00	(1,887,793.37)	-
5506.9901	Reconocimiento como gasto - Inversiones Intangibles	0.00	(441,990.89)	441,990.89	(100.00)
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	(17,238,774.77)	(2,058,205.70)	(15,180,569.07)	737.56
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(260,198.62)	(227,778.68)	(32,419.94)	14.23
5506.9999	Otros	(1,092,762.66)	(30,408.83)	(1,062,353.83)	3,493.57
Totales		(22,291,519.76)	(4,644,115.72)	(17,647,404.04)	379.99

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 17,647,404.04, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Laudos Arbitrales Nacionales por S/ 841,796.11 se debe al al reconocimiento de gasto de los laudo arbitral a favor de ATN SAC y en la cuenta Laudos Arbitrales Internacionales por S/ 1,887,793.37 se debe al reconocimiento de gasto del laudo arbitral a favor de RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A., en la cuenta Reconocimiento como Gasto - Estudios y Proyectos por S/ 15,180,569.07 se debe al traslado de la cuenta de la 150501 estudios de pre inversión y 150502 elaboración de expediente técnico por evidenciarse la cancelación del proyecto antes de cumplir los 3 años; de acuerdo a la Directiva 005-2016-EF/51.01 inciso i) a la cuenta de otros gastos diversos y en la cuenta Otros por S/ 1,062,353.83 se debe al traslado de la cuenta 150505.01 Estudios de pre inversión (shock de inversiones) al haberse registrado gastos por conceptos diversos, los cuales no están vinculados con las obras.

La disminución en la cuenta Edificios y Estructuras por S/ 576,729.48 se debe a que a la fecha no se ha registrado baja de edificios concesionados, en la cuenta Activos no Producidos por S/623,599.41 se debe a que en en el presente ejercicio no se han registrado bajas por concepto de terrenos concesionados; en la cuenta Reconocimiento como gasto - Inversiones Intangibles por S/ 441,990.89 se debe a que en el presente ejercicio no se ha reconocido gastos de licencias de Software por que no se han realizado adquisiciones menores a 1/4 de UIT.